

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA**

*El Centro de Actualización y Formación de Profesores del
Colegio de Bachilleres: fundamentos de su creación y
orientación de sus funciones en el período 1990-2003.*

TESINA

QUE PRESENTA PARA OBTENER
EL GRADO DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

MARÍA GUADALUPE COELLO MACÍAS

ASESORA: JOVITA GALICIA REYES

Ciudad Universitaria, 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"Se impone reexaminar el papel de la educación que, sin ser la hacedora de todo, es un factor fundamental en la reinención del mundo..."

En lugar del decreto de una nueva historia sin clases sociales, sin ideología, sin lucha, sin utopía y sin sueño, que la cotidianidad mundial niega contundentemente, lo que debemos hacer es colocar nuevamente en el centro de nuestras preocupaciones al ser humano que actúa, que piensa, que habla, que sueña, que ama, que odia, que crea y recrea, que sabe e ignora, que se afirma y se niega, que construye y destruye, que es tanto lo que hereda como lo que adquiere."

1993. Paulo Freire,

La culminación de este trabajo sólo puede entenderse gracias al amor, apoyo y confianza que en mí han depositado

**mis padres, Alfonso y Catita,
mi pequeño Ponchi y Manuel,
mis hermanas Lucy, Paty y Geny,
mis hermanos Felipe, Arturo,
Carlos y Jaime,
mis amigas la banda de
sociología Paty, Fabis, Lucy,
Eloísa y Ana,
y la de Bachilleres
Sandrita, Carmen y Luz.**

A todos ellos, lo dedico.

Un agradecimiento especial a Jovita Galicia, por su paciencia y atención a mis catarsis durante la asesoría.

Y por supuesto a mis profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en especial a la memoria de Isabel Horcasitas y Ricardo Pozas Arciniega.

Índice	Página
Introducción	I
I. EL COLEGIO DE BACHILLERES: RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTACIÓN COMO PROYECTO EDUCATIVO	1
1.1 CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL DE SU CREACIÓN	1
1.2 OBJETIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES	7
1.2.1 Modelo Educativo	11
1.3 PERFIL DEL BACHILLER	16
1.4 PERFIL DEL DOCENTE	17
1.5 FORMACIÓN DOCENTE	19
1.5.1 Retos que enfrenta el profesor del CB	22
II. EL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE PROFESORES	25
2.1 CREACIÓN EN FEBRERO DE 1974	25
2.1.1 Funciones y actividades por período: Primera Etapa 1974-1989	26
2.1.2 Funciones y actividades por período: Segunda Etapa 1990-2002	36
III CONDICIONES EN 2003 Y PERSPECTIVAS	47
3.1 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006	50
3.2 PROYECTO PARA LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA 2000-2002 CB-CAFP	51
3.3 BALANCE FINAL	53
CONCLUSIONES	56
FUENTES DE CONSULTA	60
ANEXOS	
ANEXO 1	A1
ANEXO 2	A3
ANEXO 3	A5

INTRODUCCIÓN

Un aspecto de fundamental atención en el ejercicio de la docencia, en el nivel medio superior, es que sólo se considera la formación profesional de cada sujeto que se incorpora a esta actividad, y poco tiene que ver con los principios de una verdadera práctica educativa. Cabe agregar que la docencia, en este sentido, ha llegado a considerarse como una actividad burocrática más, y quien se desempeña en ella, es porque no tuvo otra alternativa de empleo.

En la práctica educativa se manifiestan una serie de relaciones complejas, representaciones y percepciones entre los sujetos que en ella se involucran. Aquí el profesor desempeña un papel esencial en la formación de los alumnos, dado que debe considerar los objetivos educativos a lograr, ubicar contenidos curriculares a trabajar, organizar actividades, estructurar formas de evaluación, entre otras muchas acciones que se sustentan en una correlación entre los objetivos que se proponen institucionalmente y sus propósitos particulares como docente.

El ejercicio de la docencia implica, propiciar que cada alumno sea capaz de construir su propio camino, a través de conocimientos bien comprendidos, habilidades en constante desarrollo para ser capaces de manejar los conocimientos, y actitudes firmemente asumidas que avalen y sustenten una vida que valga la pena ser vivida, continuamente cuestionada y revalorada. En el aula le significa también al docente, observar las formas o mecanismos de control y observancia de ciertas normas y reglas de comportamiento a lo largo del proceso educativo.

Es, entonces la docencia, una tarea compleja. Y un punto para conducir hacia el reconocimiento de estos aspectos y tener bases para su ejercicio, es justamente la actividad de formación y actualización.

Los profesores del Colegio de Bachilleres cuentan con un espacio donde pueden reflexionar y analizar, junto con otros profesores, la experiencia sobre su práctica educativa y la complejidad que ésta implica en sí misma. En éste, pueden conocerse los principios teóricos y propuestas estratégicas, con las cuales se construyan acciones alternativas para un mejor desempeño; y lo conforman los programas de formación y actualización, en los diversos eventos que ofrece la Institución a través del Centro de Actualización y Formación de Profesores (CAFP), a fin de generar una actividad que conlleve al profesor hacia la permanente reflexión, crítica y construcción de acciones viables sobre su quehacer ante las problemáticas educativas y sociales que se le presentan.

El pasado 26 de septiembre de 2003, el Colegio de Bachilleres cumplió 30 años de existencia. Desde su creación hasta la fecha, se han escrito y descrito en diversos documentos (proyectos institucionales, textos, trabajos para la titulación que han presentado compañeros del personal académico), las condiciones en las cuales se dio inicio a un proyecto educativo para el nivel medio superior. En este sentido, conviene destacar algunos aspectos contextuales, en la intención de conocer cuál ha sido el desarrollo del Colegio como proyecto educativo, y cómo se desarrolla un elemento fundamental que ha sido parte de su propia historia: la formación docente a través del CAFP.

Es preciso entonces retomar la reseña histórica tanto de la Institución como de la formación docente. Se toma como punto de partida el trabajo desarrollado por Rodolfo Barrañón Carapia, Angeles Moreno Macías, José Ochoa González y Patricia Urbietta Ubilla, bajo la coordinación de Nashieli Ramírez Hernández. La información elaborada por este equipo, abarca hasta 1990, tiempo en que el Colegio atraviesa por un cambio sustancial en el plan de estudios, así como una nueva administración; y muchas de sus aportaciones, quedaron sólo como proyectos.

Desde que se crea el Colegio de Bachilleres, se considera que *"...la planta docente está conformada por profesionistas, sin una formación específica para la docencia"*. En el proyecto de creación del CAFP, uno de los objetivos toma en consideración: *"Preparar y capacitar en la enseñanza, a jóvenes profesionistas, técnicos y/o pasantes, a fin de que se incorporen a la educación media superior para satisfacer la demanda de educadores en este nivel."*

Aún cuando en esencia se conservan estos objetivos, actualmente se presenta una problemática que tiene que ver con la dinámica de las diversas administraciones y, con la falta de un análisis y seguimiento sistematizado y académicamente evaluado, del impacto de los proyectos que cada una ha tenido.

Los cambios académicos vividos en la institución, así como los propios procesos históricos y sociales del país, han requerido la actualización y consolidación de una línea para los profesores del nivel medio superior.

Si bien el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, señala que en la Educación Media Superior, *"existe insuficiente formación y actualización de los profesores y falta de comunicación entre los organismos que la promueven"*, es de reconocerse la existencia del CAFP y los proyectos que desarrolla. En la década de los noventa, se fundamenta la formación y la actualización, en la afirmación de un Modelo Educativo con orientaciones constructivistas y una metodología de trabajo

de cinco componentes, que tienden a una nueva concepción sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Así, uno de los aspectos que se desarrollan en este trabajo, son las características y fundamentos sobre la formación y actualización, desde 1990 a la fecha. Esto desde luego implica hacer una revisión sobre el desarrollo y los cambios más significativos en las acciones del CAFP, que se analizan en tres capítulos:

- El Colegio de Bachilleres: reseña histórica y fundamentación como proyecto educativo
- El Centro de Actualización y Formación de Profesores 1974-2002.
- Condiciones en 2003 y perspectivas.

En el primer capítulo se describen de manera general, las condiciones y propósitos de creación del Colegio de Bachilleres, y la importancia que en este sentido también tendrá el desarrollo de un centro para la formación de los profesores que se incorporaran a esta institución.

En el segundo capítulo se divide en dos etapas: de 1974 a 1989, y de 1990 a 2002. Sobre el primer período, sustancial en la existencia del CAFP, se cuenta con el registro histórico -arriba mencionado- que detalla las acciones y resultados de las transformaciones que se van teniendo. El último período (1990-2002) se caracteriza por la consolidación del Modelo Educativo, pero que, por otra parte se ve afectado por la implantación de políticas educativas nacionales en el contexto de la globalización económica, lo que ha traído otro tipo de consecuencias para los proyectos. Este período, no está documentado de manera sistemática y por ello, se retoman los lineamientos que habría de seguir este Centro, en sus proyectos y programas de formación y actualización hasta la etapa actual.

En el tercer capítulo se explican las condiciones en 2003, y algunas de las posibles proyecciones que se puedan establecer, conforme a un seguimiento de las acciones del actual proyecto para la formación y actualización.

Es por todo ello necesario partir de una reconstrucción de lo que ha sido el CAFP desde su creación, hasta el establecimiento del Modelo Educativo, y analizar qué tanto les determinan los cambios en la política educativa nacional, en la medida en que afecten los planes de formación y actualización para el personal docente del Colegio de Bachilleres.

En este sentido, y a manera de propuesta, será conveniente revisar y analizar las necesidades de formación de los profesores en los cambios que se están dando actualmente, mediante un diagnóstico.

I. EL COLEGIO DE BACHILLERES: RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTACIÓN COMO PROYECTO EDUCATIVO

1.1 CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL DE SU CREACIÓN.

Después del movimiento estudiantil de 1968, México vivía una situación política y social crítica, que obligaba al gobierno mexicano a crear instancias que promovieran una apertura democrática en todos los sectores del país. En lo educativo se requería ampliar las oportunidades de acceso a la escuela hacia todos los estratos de la población. Es por ello que en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, se determinó una "Reforma Educativa" cuyas directrices fueron: *actualización*, *apertura permanente* y *flexibilidad estructural*.¹

- 📖 Por *actualización* se planteó, modernizar y mejorar la calidad de la enseñanza adaptando métodos y técnicas que tendieran a modificar las actitudes de profesores y alumnos, que condujeran a un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, crítico y permanente, donde no sólo se capacitara a los estudiantes para comprender la realidad, sino además se proporcionaran elementos que favorecieran el desarrollo de la creatividad e iniciativa propias. Es decir, se requería capacitar tanto en sentido propedéutico como para incorporar a los egresados en el trabajo socialmente productivo y formal.
- 📖 La *apertura permanente* se definió como la necesidad de proporcionar educación a todos los sectores de la población, expandiendo el sistema educativo y la democratización de la enseñanza, creando nuevas instituciones educativas y nuevas opciones al sistema escolarizado existente hasta ese momento.
- 📖 Por *flexibilidad estructural* se planteó la necesidad de vincular la educación al sistema productivo del país, de tal manera que se favoreciera la independencia económica, científica y tecnológica mediante la reestructuración del sistema educativo orientado hacia los fines políticos, económicos y sociales del nuevo régimen.

A finales de 1971, el Secretario de Educación Víctor Bravo Ahúja, presentó los lineamientos que habría de seguir la Reforma Educativa²:

- Reconocer la inviabilidad de las formas de educación que se tenían en ese momento, por lo que había que "modernizar" los métodos y sistemas de enseñanza, es decir, actualizarlos y adecuarlos a las circunstancias vigentes. Para ello se comenzaron a aplicar los criterios de la Tecnología

¹ Información resumida en, Pablo Latapí, *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*, pp. 49-67.

² Mario Medina González, *El Colegio de Bachilleres 1973-1981*, pp. 25-26.

Educativa, muy de moda para entonces, con la programación por objetivos de aprendizaje, mecanismos de evaluación constante, control sobre el proceso de aprendizaje.

- Explicitar el criterio de "mayor justicia social" en el desarrollo educativo.
- Diferenciar contenidos educativos conforme a particularidades regionales.
- Establecer métodos activos que desarrollaran la creatividad, el espíritu crítico y la participación.
- Atender a la demanda social de la educación.

Tal como señala Pablo Latapí, la Reforma Educativa en general implicó no sólo cambios en cuanto a planes y programas de estudio, sino también en:

- **La ampliación de los servicios educativos**, de lo que se crearon centros de enseñanza tanto urbanos como rurales con especial atención a las zonas marginadas, escuelas especiales para adultos, modalidad educativa abierta, centros de capacitación técnica para obreros y campesinos.
- **El aumento de plazas para profesores** en las áreas que se requerían y desde luego, una mayor formación magisterial.
- **La reorganización administrativa y descentralización institucional**, con la creación de organismos de investigación y planeación educativa (por ejemplo el Consejo Nacional de Fomento Educativo).

Sobre la reorientación de los contenidos educativos, se enfatizó el carácter social de la educación; como factor de movilidad y transformación social, donde el alumno es el agente de cambio, y el profesor es un promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Se destacó la concepción del carácter formativo y terminal de la enseñanza media (secundaria y bachillerato), y superior. Finalmente, todos estos cambios quedaron plasmados en la Ley Federal de Educación del 27 de noviembre de 1973.³

En la Reforma Educativa para la educación primaria, se consideró de manera central, la educación como proceso permanente, el desarrollo de una actitud científica y conciencia histórica, y enfatizar en el aprendizaje. Se observaron los cambios en la agrupación de la enseñanza en cuatro áreas de conocimiento: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales, y una quinta que agrupaba las actividades artísticas, físicas y prácticas. Estos cambios quedaron impresos en los libros de texto gratuito (se editaron 54 títulos distintos, 30 para el niño y 24 auxiliares didácticos para el maestro), donde se observa la intención de desarrollar actitudes de experimentación, reflexión y crítica, enseñar a aprender y evaluar, dar conciencia histórica e inducir al autoaprendizaje.⁴

³ Pablo Latapí, *Op. Cit.* pp. 67-68.

⁴ *Ibid.* p. 73.

A nivel secundaria se establecieron dos tipos de plan de estudios (por áreas de conocimiento y por asignaturas), se apoyó la formación técnica (agropecuarias, del mar o pesqueras y las industriales), y a las telesecundarias.

Para los niveles medio superior y superior, la reforma educativa fue coordinada por la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES). A partir de 1970, se realizaron una serie de estudios para determinar las condiciones en las cuales se pudiera plantear una oferta educativa que atendiera a los niveles medio superior y superior. En 1971, ANUIES determinó la concepción de nivel medio superior, que sería sustento para la creación de instituciones educativas:

El nivel medio superior de la enseñanza media, con duración de tres años, deberá ser formativo en el sentido genérico de la palabra; más que informativo o enciclopédico, se concebirá en su doble función de ciclo terminal y antecedente propedéutico para estudios de licenciatura. Incorporará los conocimientos fundamentales tanto de las ciencias como de las humanidades y, en forma paralela, capacitará específicamente para la incorporación al trabajo productivo.⁵

Con base en esta concepción, se llevó a cabo la XIV Asamblea General Ordinaria en Tepic, Nayarit en 1972, donde se determinaron las características operativas del bachillerato en México. Para ello se realizó un estudio diagnóstico en el que se detectó la existencia de una demanda escolar que superaba los recursos para atenderla, debido al incremento de la población estudiantil de entre 15 y 19 años de edad, motivo por el cual se consideró pertinente descentralizar la educación media superior y superior de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional, dado que ya no podían satisfacer la demanda, y por consiguiente era necesario crear nuevas instituciones educativas. En la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, para 1973 se contaba con una matrícula para el nivel medio superior, de 83,000 estudiantes. El 48.2% era atendido por la UNAM, el 24% por el IPN, el 12% por escuelas incorporadas a la UNAM, el 4.4% por las escuelas normales y el 11.4% por las incorporadas a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Además en ese año se registró un déficit de aproximadamente 17,000 plazas que, suponiendo que fueran a ser atendidas por la UNAM y el IPN, implicaría una población estudiantil excesiva, de la cual la mayor parte correspondería al nivel medio superior y consecuentemente, modificaría los planes y prioridades de dichas instituciones.

Por otra parte, en el mismo diagnóstico se detectó el bajo nivel académico de los estudiantes en el ciclo medio superior (lo que repercutiría en la realización de estudios superiores), así como su escasa incorporación al aparato productivo.

⁵ ANUIES, *Declaración de Villahermosa*, pp. 158-159.

Con estos elementos se llegó a un acuerdo en la misma Asamblea de ANUIES, donde se estableció un modelo de estructura académica para el bachillerato, que posteriormente sería fundamento para la creación del Colegio de Bachilleres:

- a) **La realización de las actividades de aprendizaje en tres áreas de trabajo: actividades escolares, capacitación para el trabajo y actividades paraescolares**
- b) **La división de las actividades de aprendizaje de carácter escolar en dos núcleos: uno básico o propedéutico**, que permitiría el aprendizaje de la metodología y la información esencial de la lengua, la matemática, las ciencias naturales, las ciencias histórico sociales y las humanidades, **y en un núcleo de actividades optativas que permitirían un aprendizaje de contenidos de cierta especialización que en forma flexible se adecuarían a los intereses y propósitos del estudiante.**
- c) La realización de **actividades de capacitación para el trabajo en estrecha relación con las actividades escolares**, utilizando con frecuencia recursos externos y tomando en cuenta las condiciones económicas y ocupacionales de la región.
- d) **Las actividades paraescolares** destinadas a satisfacer intereses no académicos del estudiante **en los campos cívico, artístico y deportivo**, que podrían ser libres y no someterse a evaluación.⁶

Con base en los resultados de los estudios y el planteamiento de reforma educativa para los niveles educativos medio superior y superior, se presentaron a la Presidencia de la República en **mayo de 1973** (en apego al Artículo 3º Constitucional y la Ley Federal de Educación), la creación de dos instituciones: la Universidad Autónoma Metropolitana y el **Colegio de Bachilleres (CB)**. Éste último, con base en las características señaladas por ANUIES, como alternativa para elevar la calidad académica y satisfacer la demanda de la población estudiantil en la etapa de la adolescencia:

La creación por el Estado de un organismo descentralizado que pudiera denominarse Colegio de Bachilleres, institución distinta e independiente de las ya existentes, que coordinaría las actividades docentes de todos y cada uno de los planteles que la integraran, vigilando y evaluando que la educación que en ellos se imparta corresponda a los programas, sistemas y métodos valederos a nivel nacional; y que sus estudios sean equivalentes y tengan igual validez que los que imparten la UNAM, el IPN y las demás instituciones educativas que ofrecen este nivel de estudios.⁷

Así surge el CB⁸, y en la Ciudad de México inicia sus actividades en febrero de 1974 con cinco planteles; en 1977 se inaugura el sexto; entre 1978 y 1979 se crean diez más; hacia finales del segundo semestre de 1979 el CB contaba ya con 19 instalaciones; para inicios de la década de los 80's, completa sus 20 planteles.⁹ Para una mejor organización académica y administrativa, los 20

⁶ ANUIES, *Acuerdos de Tepic*, pp. 50-52.

⁷ Colegio de Bachilleres, *Antecedentes*, pp. 16-17.

⁸ Diario Oficial de la Federación, *Decreto de creación del CB*, México, Tomo 320, núm. 18. 26 de septiembre de 1973.

⁹ Antes que en el Distrito Federal, inicia sus actividades el Colegio de Bachilleres Chihuahua, el cual dependía académica y administrativamente de la organización central; posteriormente se independiza. También se van creando en Sonora, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo, todos independientes entre sí. Los CB en el interior de la República Mexicana fueron dotados de autonomía orgánica y administrativa, apoyados en lo financiero por un convenio del gobierno de cada Estado con la SEP. Este referente dio lugar para la creación del Sistema Nacional de Colegios de Bachilleres (SNCB).

planteles se organizan en tres Coordinaciones Sectoriales (Norte, Centro y Sur, de acuerdo con su ubicación geográfica en el Distrito Federal y zona conurbada).

Durante sus primeros nueve años el CB en la Ciudad de México, tuvo un crecimiento acelerado: de 1974 a 1982, su matrícula aumentó de 11,837 alumnos a 66,616; su planta docente, de 324 a 2,846. A partir de 1983, en sus 20 planteles, el CB atiende a una población aproximada de 83,000 alumnos en la modalidad escolarizada y 35,000 en la modalidad abierta; su personal académico fluctúa entre 3,000 y 3,200 profesores.¹⁰ Simultáneamente, el SNCB amplió su cobertura en el país, expandiéndose a 25 estados de la República que, con 605 planteles y 15,456 docentes, atendían a más de 326,000 alumnos.

En el ámbito nacional, actualmente existen Colegios de Bachilleres en 26 entidades federativas, que atienden a un total de 550,000 estudiantes, constituyéndose en el subsistema con mayor cobertura para el nivel medio superior en el país. En la ciudad de México atiende aproximadamente a 78,756 alumnos en el Sistema Escolarizado (SE)¹¹; y a 39,458 en el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA).¹² Se cuenta con una matrícula de personal académico de 2,259 docentes en el SE, 204 en el SEA y 175 Jefes de Materia.

Respecto de su desarrollo académico, el CB inició sus actividades con un primer plan de estudios propuesto por ANUIES, estructurado en los tres núcleos (básico, complementario y de capacitación para el trabajo). Como se mencionará en el siguiente apartado, este plan de estudios ha tenido sus consecuentes modificaciones, pero en lo general conserva la misma estructura académica y objetivos educativos.

Para 1989 el *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*, del gobierno federal, ubica al CB como perteneciente al núcleo de instituciones esencialmente propedéuticas.¹³ En este documento se expresan los objetivos que reflejaban la política educativa del periodo, entre los cuales se menciona "mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional", para lo

¹⁰ Esta cifra se ha mantenido constante hasta la fecha.

¹¹ En el Sistema Escolarizado los estudiantes se integran en grupos que trabajan ante un profesor y por tanto, deben asistir regularmente a clases, así como cumplir con un horario y calendario establecido dentro de las fechas de inicio y término de semestres escolares.

¹² Este Sistema está dirigido a estudiantes que por diversas razones no pueden asistir con regularidad a clases; se basa en el estudio independiente y se apoya con material didáctico impreso y un sistema de evaluación de aprendizaje especialmente diseñados para esta modalidad. EL SEA sólo se implementa en los planteles 1, 2, 3, 4 y 5.

¹³ Es decir, "cuyo propósito se orienta hacia la formación del individuo con vistas a su incorporación a los estudios superiores", SEP, Poder Ejecutivo Federal, *Programa para la modernización educativa 1989-1994*, p. 107.

cual se señalan las estrategias orientadas por tres acciones básicas que refieren, a los planes y programas de estudio, la atención a la demanda y la planeación y programación:

1. Consolidar los servicios que han mostrado efectividad.
2. Reorientar aquellos cuyo funcionamiento ya no corresponde con las condiciones del momento, por ejemplo, vincular los objetivos de la educación media superior con el aparato productivo de bienes y servicios.
3. Implantar modelos educativos a las necesidades de la población que demanda estos servicios e introducir innovaciones adaptadas al avance científico y tecnológico mundial.

Con estos referentes, se replantearon los propósitos de desarrollo institucional para el CB, a partir de la década de los 90's:

- Atender la demanda educativa en este nivel, tomando en cuenta aptitudes y expectativas de los aspirantes, en relación con las necesidades del país.
- Mejorar los elementos y agentes del proceso educativo: personal docente, alumnos, planes de estudio, infraestructura y equipo, organización y administración de la institución.
- Mejorar la calidad de la evaluación.
- Definir un nuevo perfil e identidad del bachillerato.
- Si bien se debía atender las necesidades y expectativas de la sociedad, ajustándose en el contexto de la economía globalizadora, también había que ajustar programas y servicios académicos de acuerdo con necesidades y demandas regionales y locales.

Si bien el Programa Nacional de Educación del actual sexenio (PNE 2001-2006) continúa con el anterior, se llevan a cabo acciones orientadas a la conformación de un bachillerato general y se proponen cambios en los planes de estudios como estrategia para una reforma curricular. En este sentido, más que un cambio en el curriculum en cuanto a la definición de sus componentes formativos (porque se continúa con esa visión educativa que integra tres núcleos de formación: básico, propedéutico y capacitación para el trabajo), lo que se pretende es insertar una nueva concepción de bachillerato fundamentada en la noción de "educación para la vida". Tal como lo define la propia SEP a través de la Dirección General del Bachillerato (DGB):

La reforma curricular debe apuntar hacia el desarrollo de un proyecto de individuo y sociedad congruente con la cultura de nuestro tiempo, que le permita su adaptación a la vida moderna y lo promueva en los ámbitos personal, social y cultural. La educación para la vida, propósito sustantivo de la educación media superior, resulta un verdadero reto hacia el cambio que supone modificar los procesos de interrelación académica que se han construido a lo largo del tiempo, formando costumbres y tradiciones.¹⁴

Los cambios que se sugieren en esta reforma curricular se orientan a la incorporación de nuevos contenidos culturales en los planes de estudio, como la formación en valores y el uso de tecnologías de la información y comunicación, así como sistematizar los enfoques educativos centrados en el aprendizaje y en las normas técnicas de competencia laboral.

Esto también implica una redefinición del perfil del bachiller y del docente de este nivel educativo. En esta noción de "*educación para la vida*", se considera un enfoque educativo que promueva

...el desarrollo de las capacidades básicas y genéricas que todo individuo debe poseer para generar aprendizajes a lo largo de la vida y para la vida, como en torno a los contenidos de la cultura científica, tecnológica y humanística universal, a la convivencia social, al acceso y procesamiento sistemático de información y en general a los aspectos psicosociales para la superación personal. Todo ello para un ejercicio libre y responsable de su ciudadanía.¹⁵

En esta perspectiva, que inicialmente hace alusión a los cambios en los planes de estudios, desde luego impactará al trabajo docente, y aunque en el caso del CB ya se ha venido trabajando con un enfoque centrado en el aprendizaje, los programas de formación deberán desarrollarse más en el enfoque del aprendizaje cooperativo de los alumnos y en el trabajo colegiado de las academias; tal y como señala en la propuesta de reforma curricular para este sexenio: "...debe privilegiarse el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento y valores de convivencia democrática".

1.2 OBJETIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES.

Desde el comienzo de sus actividades en febrero de 1974, el CB estableció en su Estatuto General, los siguientes objetivos:

- 📖 Desarrollar la capacidad intelectual del alumno mediante la obtención y aplicación de conocimientos.
- 📖 Conceder la misma importancia a la enseñanza que al aprendizaje.
- 📖 Crear en el alumno una conciencia crítica que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad.
- 📖 Proporcionar al alumno capacitación y adiestramiento en una técnica o especialidad determinada.

En 1981 se organizó una comisión interinstitucional, que tenía como tarea llevar a cabo un diagnóstico que manifestara la problemática del bachillerato para proponer soluciones. Esta comisión estuvo conformada por la ANUIES, las subsecretarías de Educación Superior y de Educación e Investigación Tecnológica, el CB, la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades, la Subsecretaría de Educación Media y la Dirección General de Educación Media

¹⁴ Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, Dirección General del Bachillerato, *Documento base para sustentar la propuesta de reforma curricular del bachillerato general, (Versión preliminar)*, agosto de 2002, p. 2.

Superior. Para dar a conocer los resultados de este diagnóstico, se organizó el Congreso Nacional del Bachillerato, en marzo de 1982 en Cocoyoc, Morelos, donde se reiteró que **el bachillerato debe ser formativo, enfatizando la necesidad de inculcar en el estudiante, amor al trabajo y la disposición de incorporarse a las actividades productivas**. Con base en esto, se plantearon los objetivos generales del bachillerato, el perfil del bachiller y se propuso un tronco común, que homogenizara la cultura integral básica de este nivel educativo, sin alterar las características particulares de cada institución.

Así, quedó establecido que el bachillerato en general, es la etapa en la que termina la educación básica anterior a la especialización y quizás la última instancia formal en la cual el estudiante tiene contacto con la cultura universal. Por ello debe proporcionar al estudiante una cultura integral básica acorde con la época en la que vive, así como los elementos necesarios para su posible incorporación al trabajo productivo. De aquí que el bachillerato, y en consecuencia el CB, hasta la actualidad, asuman como funciones básicas:

Formativa. Donde el alumno adquiera una formación integral, la cual debe comprender conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, que le permitan asimilar y participar en los cambios constantes de su entorno, así como fortalecer los valores que le permitan su desarrollo armónico como individuo y como parte de una sociedad.

Propedéutica. Prepara al estudiante para la continuación en estudios superiores, a través de los conocimientos de las diferentes disciplinas y de acuerdo con su interés vocacional hacia un campo específico.

Preparación para el trabajo. Esta formación le permite al estudiante, iniciarse en diversos aspectos del ámbito laboral, fomentando una actitud positiva hacia el trabajo y, en su caso, su integración al sector productivo.¹⁶

Con respecto al desarrollo académico del CB, se estableció un primer plan de estudios, congruente con el modelo propuesto en la XIV Asamblea de ANUIES, que comprendía cuatro áreas, que ya se mencionaron de cierta manera:¹⁷ *Área Propedéutica o Escolar, Área de prácticas y Capacitación para el Trabajo, Área de actividades paraescolares, y Área de servicios académicos*, la cual se constituye por el departamento de orientación escolar, biblioteca, laboratorios y apoyos audiovisuales, los cuales contribuyen a la formación integral de los estudiantes de acuerdo con los recursos y la organización específica de cada plantel.

Esta estructura académica, dio lugar a la conformación del Plan de Estudios del CB, a partir del cual se normaron los contenidos a enseñar, de tal manera que su ubicación, secuencia, distribución y dosificación, permitirían el logro de los objetivos institucionales.

¹⁵ Secretaría de Educación Pública, *Op. Cit.* p. 2

¹⁶ Secretaría de Educación Pública, *Op. Cit.* p. 6.

Así, dicho plan se constituyó por un conjunto de materias¹⁸ y asignaturas¹⁹ organizadas en seis semestres, y las intenciones de cada área de conocimiento, tanto propedéuticas como terminales. El área propedéutica se organizó en cinco áreas de conocimiento: lenguaje y comunicación, matemáticas, metodología y filosofía, ciencias sociales y ciencias naturales.

El primer plan se organizó en asignaturas de mayor grado de dificultad en los primeros semestres y una carga horaria ascendente.²⁰ El plan de estudios, desde la creación del CB, ha tenido 3 modificaciones sustanciales. En este sentido, es preciso hacer una breve descripción de dichos cambios, pues de éstos dependen las orientaciones de los programas de formación y actualización, desarrollados por el Centro de Actualización y Formación de Profesores, como una instancia que atiende las necesidades de la planta docente de la propia institución.

1974 a 1982. En 1975 comenzó a ser punto de discusión en el ámbito nacional, el diseño de un tronco común, cuya pertinencia fue analizada por los directivos del nivel medio superior. Es hasta 1982, donde se consideró la incorporación de materias en un tronco común básico: Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Histórico-Sociales, Metodología-Filosofía y Lenguaje-Comunicación.

Este plan incluyó tres modificaciones, realizadas entre 1975 y 1976. La primera se refirió a la ubicación de la materia de Química (I, II y III) que inicialmente se impartía en 2°, 3° y 4° semestres, reubicándola en los tres primeros. Esto incrementó la carga académica y horaria del primer semestre. La segunda modificación se realizó al incorporar la asignatura de "Ciencias de la Tierra" en el 4° semestre. Finalmente, la tercera consistió en el cambio de nombre de "Temas de Ciencias Sociales" por "Introducción a las Ciencias Sociales".

Estos programas llevaban como tendencia metodológica al neoconductismo y en cuanto a su formato incluía componentes de la tecnología educativa: aprendizaje de conceptos y procedimientos, desarrollo de actividades desde perspectivas lineales y ramificadas. En general el cambio en el plan de estudios, sólo fueron mejoras de tipo operativo.

¹⁷ Véase *Estatuto General del Colegio de Bachilleres*, México, febrero, 1975.

¹⁸ Materia es el conjunto de conocimientos de una disciplina determinada, organizados para enseñar en uno o más cursos. Por ejemplo, Física, Química, Matemáticas, Histórico-Sociales, Filosofía y métodos, etc.

¹⁹ Asignatura refiere a la porción de contenidos-objetivos que se asignan a cada curso semestral, por ejemplo: Materia Biología, Asignaturas Biología I, Biología II, Ecología.

²⁰ Se carece de documentos que refieran las causas que originaron las modificaciones a la propuesta realizada por ANUIES, que sugería asignaturas equilibradas en su grado de dificultad, con una carga horaria descendente, y por qué se originó semejante plan de estudios.

Los cursos para profesores que se implementaron, los diseñaba personal de la ANUIES y se orientaban hacia el conocimiento de la institución, algunos aspectos de psicopedagogía general y contenidos disciplinarios, aunque también tendía a promoverse la titulación con los seminarios para elaborar tesis. Básicamente constituían un requisito para la contratación de profesores y se llevaban a cabo en instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.

1982 a 1989. El cambio más relevante, como ya se mencionó, fue la incorporación de materias en un tronco común. Una vez concluidos estos trabajos, se realizaron estudios sobre la orientación, estructura y operación de las materias optativas y de las capacitaciones, ya que no podían quedar atrás de los cambios realizados en el núcleo básico.

De 1985 a 1987 se procedió a desvincular las materias optativas de las capacitaciones, reorganizando a las primeras en función de las áreas de conocimiento del núcleo básico; asimismo, se elaboraron nuevos programas para un primer grupo de asignaturas optativas. Por otra parte, la función de las capacitaciones tuvo una reordenación con lo cual algunas se reestructuraron y se implantaron nuevas, de las cuales destaca el área de informática.

Estos cambios dieron un giro a las actividades de formación, hacia el manejo de los programas y cursos de apoyo para la docencia con temáticas como el conocimiento del adolescente, sociología de la educación y aprendizaje escolar.

1989 a 2002. En 1989, el Programa para la Modernización Educativa, destaca en sus objetivos para la educación media superior, la necesidad de convenir las transformaciones necesarias para lograr que los estudios del nivel respondan, por su pertinencia, a las expectativas de sus demandantes, así como a los requerimientos del desarrollo nacional y regional. En este sentido, los planes y programas de estudio,

...debían proporcionar la formación humanística, científica y tecnológica necesaria, para que el estudiante se incorporase a una sociedad en desarrollo, reforzara su identificación con los valores nacionales y su comprensión de los problemas del país, mediante una metodología que lo lleve al desarrollo de su capacidad para aprender por sí mismo, de manera crítica y sistemática.²¹

En este periodo se lleva a cabo un cambio fundamental, con la estructuración de un Modelo Educativo de orientaciones constructivistas, que centrará a la práctica educativa en relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje y el acontecer en el aula.

²¹ SEP, Poder Ejecutivo Federal, *Programa para la modernización educativa*, pp. 112-113.

Se consolida el área de informática; aparece primero como una nueva Capacitación para el Trabajo, y hasta 2001 se incorpora como asignatura obligatoria en Laboratorio de Informática desde el primer semestre.

Por otra parte, cabe señalar que la nueva orientación curricular de la SEP (agosto de 2002), establece en la propuesta de reforma para el bachillerato general, una tendencia al desarrollo de las capacidades básicas que fortalezcan la formación del bachiller mediante líneas temáticas de conocimiento, que serán atendidas de manera transversal en la reestructuración de los planes de estudios; estas líneas son: Desarrollo de habilidades del pensamiento; Metodología; Valores; Educación ambiental; Derechos humanos; Calidad; Comunicación; Equidad de género. Aunque todavía no es muy claro de qué manera y cómo serán incorporadas a esta reestructuración. Sin embargo se consideran como nuevos ejes temáticos por dónde orientar algunas actividades de actualización y formación de los docentes.

Actualmente se está llevando a cabo una reforma curricular que incorpora una asignatura nueva sobre Ética y Valores; hay disminución de horas para el área básica de Ciencias Sociales y se fusiona a ella Humanidades, con Filosofía y Metodología; se elimina una materia de la Capacitación para el Trabajo, entre otras de las mencionadas reformas.

Esto desde luego causará un impacto en la conformación del currículo, donde se han venido desarrollando actividades con base en la definición del Modelo Educativo, que de cierta manera, ha permitido recuperar la experiencia, e incorporar los avances registrados en los ámbitos de la psicología educativa, la pedagogía y la didáctica.

1.2.1 MODELO EDUCATIVO.

Para finales de los ochentas, ocurren varios sucesos que van a determinar la reestructuración de la concepción pedagógica del CB: las políticas educativas en el ámbito nacional, cambios en la administración, incorporación de nuevas áreas y temáticas en el plan de estudios. En este sentido, se consolida un Modelo Educativo que orientará la actualización de los programas, la formación de profesores, y la vida académica en general de la institución. En él se especifican los propósitos, principios y valores, postura pedagógica y estructura académica de la institución. Está constituido por cinco capítulos: el primero constituye los antecedentes y fundamentos para la creación del CB; el segundo refiere el marco normativo que lo sustenta; el tercero es su marco conceptual; el cuarto es una definición para la práctica educativa; y el quinto lo constituye el perfil del bachiller y la estructura académica.

En el Modelo Educativo se conciben:

el conjunto de normas, valores, concepciones teóricas y metodológicas que, en lo social, científico y pedagógico, dan identidad y dirección a la práctica educativa de la institución, y determinan tanto la interacción con la sociedad como su estructura organizativa y sus formas de operación.²²

Para la finalidad del presente trabajo, sólo se han retomado algunas referencias sobre el Marco Conceptual (Orientación filosófica; Educación, cultura y conocimiento; Aprendizaje, enseñanza y evaluación) y la Práctica Educativa (Orientación metodológica para la enseñanza y el aprendizaje; Perfil del académico; Perfil de bachiller).

El proyecto educativo del CB está centrado en el aprendizaje y en el alumno. El Modelo Educativo se sustenta en los fundamentos de la "*construcción del conocimiento*",²³ como una permanente búsqueda de una explicación de la realidad, siempre como una aproximación que le permite al estudiante confrontar o entender las relaciones entre los diferentes elementos y él mismo. El *proceso de construcción del conocimiento*, parte de los *esquemas*²⁴ que inicialmente se tienen respecto de la nueva información que va a incorporar, y la actividad externa o interna que se desarrollará en ese sentido. Este proceso llevará a una nueva representación de la realidad. Lo fundamental en ese proceso educativo, es cómo retomará el estudiante, los contenidos académicos del bachillerato para su interpretación y aplicación, según su situación particular de aprendizaje.

En este sentido es que se plantea una "*cultura del bachillerato*", que comprende aquellos elementos educativos que motivan y generan una interpretación de la realidad que vive el estudiante, tomando en cuenta su grado de desarrollo y contexto social en que se desenvuelve. Para ello es determinante la relación que establezca con el objeto de conocimiento, en su paso por la escuela. En el proceso de enseñanza y aprendizaje, se llevan a cabo interacciones entre el sujeto y el objeto del conocimiento, donde uno y otro se influyen y modifican mutuamente.

En su proyecto educativo el CB tiene como objetivo, ofrecer al estudiante una formación integral y sólida, que le permita su desenvolvimiento en cualquier ámbito de su vida, así como la posibilidad de cuestionarse, de apropiarse de manera crítica de los conocimientos y de los valores; de desarrollar en

²² Colegio de Bachilleres, *Modelo Educativo*, p. 3.

²³ El *constructivismo* es un paradigma que se inicia a finales de los años cincuenta y culmina hacia finales de los setenta con la adopción generalizada de los enfoques cognitivos; se fundamenta en los planteamientos de la psicología en lo que se refiere a la importancia de la actividad mental constructiva de las personas en la adquisición del conocimiento. Es decir, el individuo es una construcción propia, en lo cognitivo, lo social, lo actitudinal y lo afectivo; es el producto de la interacción cotidiana entre esos elementos. De esta manera, el conocimiento no será visto como una mera transmisión-copia de una realidad, sino la "construcción" del ser humano, a partir de lo que él mismo ha elaborado en su relación con el medio que le rodea, esto es, sus propios esquemas.

él habilidades y actitudes que le permitan definirse y tener una participación activa en la construcción de otro mundo, y esto es, ampliar su "*horizonte cultural*",²⁵ tal como se explica en el Modelo Educativo.

Este Modelo tiene como sustento al paradigma constructivista, el cual se basa en las teorías del aprendizaje, de las que se desprenden una serie de principios básicos, que contribuyen a comprender mejor la naturaleza de la educación escolar, su función dentro del desarrollo y socialización de las personas, y las características que han de asumir las actividades educativas escolares.

Dentro de estas teorías del aprendizaje, se tienen diferentes planteamientos, que en algunos casos han expuesto ciertas limitaciones y críticas (sobre su carácter "eclectico", empobrecedor porque deja de lado otras aportaciones, la relación teoría y práctica educativa, reduccionismo psicológico),²⁶ y por ello ha resultado difícil construir un esquema coherente sobre los procesos educativos escolares a partir de retazos de explicaciones teóricas distintas entre sí: la teoría psicogenética de Piaget, el enfoque histórico-cultural de Vigotsky, el aprendizaje significativo de Ausubel, el procesamiento humano de la información y la psicología instruccional.

Sin embargo, como señala César Coll, es posible una vía para superar tales contradicciones y que tiene que ver con un planteamiento epistemológico distinto: considerar la naturaleza y funciones de la educación escolar y de las características propias y específicas de las actividades escolares de Enseñanza y Aprendizaje. Para el autor, esto no puede consistir en una mera "transposición o extensión de una o varias teorías constructivistas del desarrollo y del aprendizaje al ámbito de la educación escolar".²⁷ Sino justamente comprender el proceso educativo escolar en conjunto, bajo una concepción constructivista de la enseñanza y del aprendizaje como una de las muchas y diversas manifestaciones del constructivismo en este ámbito. Como en el aula se concreta una buena parte de ese proceso educativo, cabe destacar las relaciones de carácter interactivo que se establecen entre el alumno, el profesor y el objeto de conocimiento, dentro de su contexto institucional y cultural.

²⁴ "Esquema es una representación de una situación concreta o de un concepto que permite manejarlos internamente y enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad", en Mario Carretero, *¿Qué es el constructivismo?*, p. 25.

²⁵ "La cultura se entiende como el universo de estructuras de significaciones socialmente establecidas, que en gran medida condicionan nuestras formas de razonamiento, de afectividad y de conducta, que dan sentido a los intercambios entre los miembros de una comunidad y que, por tanto, son interpretables. La cultura es más que un cuerpo de conocimientos a transmitir, es también el conjunto de significaciones que se les atribuye socialmente, el producto de las interacciones del hombre con los objetos o de los sujetos entre sí y el producto de los significados lingüísticos que esta interacción produce, en la modificación de estructuras individuales y sociales." *Modelo Educativo*, p. 20.

²⁶ Como referencia a estas críticas, véase: Mathews, M.R. "Vino viejo en botellas nuevas: un problema con la epistemología constructivista", en *Enseñanza de las Ciencias*, 1994, 12 (1), pp. 79-88; Víctor Larios Osorio, "Constructivismo en tres patadas", en *Gaceta COBAQ*, Año 15, No. 32, marzo-abril 1998, pp. 10-13; Arturo Barraza Macías, "Constructivismo social: un paradigma en formación", en *Artículos Psicología.com*, 1999.

²⁷ César Coll, *Qué es el constructivismo*, p. 15.

Estos principios constructivistas no son recetas, ni una serie de instrucciones que deban ser aplicadas al pie de la letra. Se trata más de una serie de explicaciones sobre la naturaleza del aprendizaje y la enseñanza, que desde luego tienen su fundamento empírico, y dan lugar para contar con fundamentos para detectar y solucionar problemas. Estos principios se basan en la enseñanza centrada en el aprendizaje, y son parte de los aspectos que enfatiza en su concepción pedagógica el CB.

La *educación escolar* es una *práctica social* compleja con una función esencialmente socializadora y de construcción de la identidad personal. Permite entender las relaciones entre el desarrollo humano y el contexto social y cultural, en que se lleva a cabo. Esta educación escolar, requiere de una ayuda sistemática planificada y continuada durante un cierto tiempo; como práctica social, se le atribuyen otras funciones relacionadas con la dinámica y funcionamiento de la sociedad en su conjunto; cumple su función facilitando el acceso del sujeto que aprende, a un conjunto de saberes y formas culturales necesarios para desarrollarse en la sociedad de la que forma parte; este proceso de aprendizaje, si bien es un acto individual, también potencia el proceso de socialización de los individuos.

La construcción del conocimiento en la escuela, asume en principio, la existencia de instituciones diferentes como la familia o los medios, es decir, otros contextos en los que se llevan a cabo actividades educativas. La existencia de la institución escolar se justifica en la medida en que implica generalización y obligatoriedad para ayudar al desarrollo individual y social de jóvenes y niños. En este sentido destaca la figura de la persona encargada de educar a los alumnos: el profesor.

La aparición del *docente como agente educativo especializado*, asume un rol de mediador entre los destinatarios de su acción educativa -los alumnos- y los conocimientos que proporciona a fin de que sean aprendidos. Su función consiste en crear o recrear situaciones y actividades pensadas para promover la adquisición de saberes y formas culturales por parte de los alumnos. Estas actividades educativas deben ser intencionales, sistemáticas y planificadas.

Resulta fundamental la actividad mental constructiva del estudiante, generadora de significados y de sentidos a partir de los contenidos escolares que el profesor le presenta y la relación que establecerá con los conocimientos previos, al momento de presentarle un conocimiento nuevo. Esta actividad mental constructiva del alumno, también pone en marcha procesos cognoscitivos, afectivos y emocionales. Por ello es importante la tarea de enseñanza del profesor; debe potenciar la actividad mental del alumno, y orientarla hacia otros niveles superiores de elaboración de significados.

De acuerdo con el concepto de enseñanza en el proyecto del CB, la construcción del conocimiento supone revisar la manera tradicional de entender las interacciones en la acción del profesor, el aprendizaje en el alumno y los contenidos que se revisan. La **enseñanza** ha de considerarse como

la planeación y aplicación de un conjunto de acciones gestoras y facilitadoras (mediadoras), sistemáticas y propositivas que desencadenen y orienten la construcción del conocimiento a través de estrategias pertinentes (andamiaje) al objeto de estudio, al estudiante y al contexto.²⁸

Vista de esta manera, la enseñanza es un **concepto dinámico** que propicia la interacción del sujeto con el objeto de conocimiento; promueve el interés por el desarrollo de habilidades intelectuales, favorece la solución de problemas y la toma de decisiones de los estudiantes, así como su valoración social como medio que determina, da sentido y transforma por el mero acto educativo.

La evaluación del aprendizaje como proceso inherente a la enseñanza, permanente, sistemático y planeado, tiene una función reguladora, que le permite al profesor dar cuenta de las acciones del alumno en su actividad constructiva del conocimiento, así como para regular y ajustar su actividad de enseñanza.

El CB concreta la aplicación de la evaluación en tres modalidades: diagnóstica, formativa y sumativa.

En resumen, a partir de la modificación de los esquemas del sujeto que aprende, es que se tiene una determinada concepción de la enseñanza y el aprendizaje: como procesos inherentes e indivisibles de la práctica educativa, donde el profesor es un organizador y mediador en el encuentro del alumno con el conocimiento, y el alumno por su parte, es el responsable de su propio proceso de aprendizaje, construyendo o modificando los saberes que se le presentan en su entorno.

A partir de esta concepción de enseñanza y aprendizaje, y con la finalidad de orientar el proceso educativo, se estructura una metodología que permite una interacción continua y evolutiva en sus diferentes momentos. Esta metodología se basa en la interacción de cinco componentes que debe considerar el docente, a fin de que el alumno pueda tener una nueva interpretación de la realidad: Problematización, Organización lógica y uso de los métodos, Incorporación de la información, Aplicación, Consolidación.

El sustento filosófico del Modelo Educativo del CB²⁹ se plantea desde tres perspectivas:

1. **La teleológica**, que a su vez comprende tres dimensiones fundamentales:

²⁸ Colegio de Bachilleres, *Modelo Educativo*, p. 26.

²⁹ Colegio de Bachilleres, *Modelo Educativo*, pp. 18-19.

la *humana*, centrada en los valores, expectativas y necesidades del hombre en su interacción con la naturaleza y la sociedad;

la *social*, que considera los intereses, las necesidades y los valores del desarrollo colectivo;

la *ambiental*, que permite reconocer, estudiar y proponer formas de relación hombre-naturaleza y sociedad.

Estas dimensiones integradas como una totalidad tienen como finalidad contribuir a la realización del individuo para lograr una mejor calidad de vida.

2. **La axiológica**, en donde el CB define para el estudiante el desarrollo y consolidación de los valores que el acto educativo en sí mismo le implica: aprecio por la vida y la dignidad de las personas, lealtad a la patria, responsabilidad y honestidad para consigo mismo y para con los demás, interés y compromiso con el conocimiento, tolerancia y respeto a las costumbres, creencias, preferencias y valores que no coinciden con los propios, aprecio y defensa de la libertad y la democracia, aprecio por la expresión del arte y la belleza.

3. **La epistemológica**, que considera al sujeto individual y social como constructor de su conocimiento. Desde esta perspectiva, la construcción se plantea como una forma de integrar conocimiento en interacción con los objetos. La integración es la conjunción de diferentes interpretaciones en torno a un objeto de conocimiento para dar explicación a partir de los fundamentos de las diversas disciplinas; contextualizar las necesidades e intereses de los sujetos, en lo individual y social, dentro de las condiciones socio - históricas en que se desenvuelven; y promover el desarrollo intelectual mediante la construcción de conocimientos nuevos.

Bajo estas perspectivas se considera que se asume el compromiso educativo que institucionalmente se requiere, con relación a lo que emana del Artículo III Constitucional (la educación tiene como propósito facilitar el desarrollo integral del Hombre) y atender una política académica que oriente las acciones que emprenda el CB.

1.3 PERFIL DEL BACHILLER.

El estudiante egresado del CB,³⁰ podrá realizarse en su contexto como producto de una formación integral, es decir, con una serie de atributos que le orienten al desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas adquiridos durante su vida escolar en la institución, que le

³⁰ SEP, *Documento base para sustentar la propuesta de reforma curricular*, p. 29

permitirán incorporarse a la educación superior, al mundo de trabajo y a su propio mundo de vida. Esto refiere al desarrollo de 4 capacidades básicas: intelectuales, de comunicación, socio-afectivas y productivas. Por ello el egresado del bachillerato debe ser capaz de:

- ☑ Desarrollar los procesos lógicos que le permitan analizar y explicar diversos fenómenos naturales y sociales del medio circundante, desde distintas dimensiones y perspectivas teóricas.
- ☑ Aplicar en su vida cotidiana los conocimientos de diferentes disciplinas y ciencias en la resolución de problemas, con base en principios, leyes y conceptos.
- ☑ Interpretar de manera reflexiva y crítica el quehacer científico, su importancia actual y futura; y tomar conciencia del impacto social, económico y ambiental del desarrollo tecnológico.
- ☑ Asumir una actitud propositiva ante los problemas que lo afectan, atendiendo los más significativos de su entorno.
- ☑ Construir una personalidad ética que considere al hombre como especie, como individuo y como parte de una sociedad, mediante el desarrollo y fortalecimientos de los valores.
- ☑ Adquirir los elementos que le permitan consolidar su personalidad y enfrentar los riesgos propios de su edad.
- ☑ Utilizar diferentes códigos lingüísticos de acuerdo al contexto de comunicación y a su intención, así como interpretar correctamente los mensajes recibidos y lograr su adecuada estructuración con base en principios de ordenamiento, causalidad y generalidad.
- ☑ Emplear las nuevas tecnologías de información y comunicación, aprovechando sus potencialidades para desarrollar conocimientos que promuevan su participación activa y constructiva en la sociedad.
- ☑ Adquirir conocimientos sobre principios específicos de las diversas disciplinas que le faciliten su decisión personal para elegir adecuadamente sus estudios superiores.
- ☑ Obtener los elementos que le permitan valorar y realizar de manera competente tanto el trabajo productivo como los servicios que redundan en beneficio de la sociedad.
- ☑ Contar con los elementos que posibiliten la creación o el aprecio por las manifestaciones artísticas para valorarlas como expresiones culturales.
- ☑ Poseer habilidades y destrezas motrices que le permitan mantener el cuerpo sano.

1.4 PERFIL DEL DOCENTE

Las relaciones que establece el estudiante con el objeto de estudio, y el logro de aprendizajes depende del desempeño que sobre ellos ejerza el profesor; será quien guíe al alumno hacia el conocimiento. Si bien las concepciones teóricas y metodológicas que orientan la práctica educativa

han variado en la historia del CB, en general se consideran como características deseables de su personal académico, lo siguiente:³¹

- ☑ La comprensión de los fundamentos normativos, filosóficos y metodológicos que sustenta el Colegio y que orientan la práctica educativa.
- ☑ El manejo de teorías, conceptos y evolución del campo de conocimiento disciplinario objeto de su función académica.
- ☑ El dominio e integración de los conocimientos pedagógicos y psicológicos que requiere para el desarrollo y evaluación de su quehacer cotidiano, donde fomente su creatividad y se exprese en la planeación, diseño y uso de una intervención pedagógica, donde el alumno sea el constructor de su propio conocimiento.
- ☑ El conocimiento actualizado sobre el acontecer nacional e internacional, relevante para comprender las condiciones socioeconómicas y culturales del estudiante, del académico y de la Institución, y así pueda comprender y explicar los cambios que puedan afectarlos.
- ☑ La observación y análisis de los procesos de desarrollo individual y grupal, que fomenten la comunicación e impulsen el interés de los estudiantes para desarrollarse como seres independientes.
- ☑ La utilización adecuada de los recursos materiales, humanos y técnicos, para el desarrollo de su práctica educativa, orientando al alumno para el desarrollo de actividades académicas, artísticas, deportivas y de acción social.
- ☑ La correcta expresión oral, escrita y corporal, propias de su función académica que le distingue como facilitador de conocimientos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ☑ La expresión y promoción de valores como individuos dignos, íntegros, responsables, honestos y comprometidos, generando un ambiente de respeto y de confianza tanto hacia la población estudiantil y sus compañeros, como a la Institución.
- ☑ La generación de actitudes de interés por su superación académica, en lo disciplinario y psicopedagógico, dispuesto a participar en grupos colegiados y eventos institucionales de manera crítica y transformadora, que promuevan el intercambio y enriquecimiento de su práctica cotidiana.
- ☑ El reconocimiento de los alcances que su actividad formativa tiene en el desarrollo actual y futuro de su persona, de los estudiantes y de la Institución.

³¹ Cabe señalar que estas características se vienen trabajando desde la creación del CB. Aquí se presentan de manera resumida las que se establecen en el actual Modelo Educativo.

1.5 FORMACIÓN DOCENTE.

La actividad docente en los niveles medio superior y superior, siempre ha sido desarrollada por profesionistas que no han sido preparados formalmente para ejercer la docencia. La preocupación por formar docentes, se tradujo en acciones concretas en la década de los sesentas, conforme a los requerimientos de desarrollo del país en el marco de políticas de modernización, y proveer de inicio a los profesores universitarios, una formación general que le permitiera un mejor desempeño.

En este contexto surge una política de apoyo a la docencia, la cual promueve la creación de centros y programas para la formación docente, en un periodo que abarca de 1969 a 1976, y los primeros fueron:

- El Centro de Didáctica de la UNAM (1969-1976).
- La Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, UNAM (1969-1976).
- El Programa Nacional de Formación de Profesores, ANUIES (1972-1975).
- El Centro de Tecnología Educativa, ANUIES (1972-1975. Centro de Educación Continua, 1975).
- El Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (CLATES. 1973-1980).

Estos centros y programas enfatizaban la necesidad pedagógica y didáctica de los docentes; esto derivó en una separación de los aspectos disciplinarios, de los pedagógico-didácticos, en buena medida por la generación y desarrollo diferenciado de políticas de formación distintas, que no lograron interrelacionarse. Así, por un lado estaba la UNAM y por otro la ANUIES, lo que dio lugar a una diversidad de modalidades y marcos conceptuales, que reflejaban la interpretación que cada uno hacía de lo social y lo educativo.

En el CB se retoma el modelo planteado por la ANUIES, y desde el proyecto de creación de la institución, se considera la fundación de un *centro de formación para los profesores* que se incorporaran al Colegio. Por *formación docente* se ha entendido, un proceso educativo que contempla un conjunto de acciones dirigidas a la inserción del docente dentro de su profesión, es decir, integración alrededor del espacio escolar que le da vida profesional. Para lograrlo, el eje direccional del trabajo de formación, apunta hacia el análisis y la transformación de la práctica docente cotidiana. Así, la formación será el resultado de la participación consciente del docente en la ejecución y análisis de su tarea, confrontando permanentemente las experiencias y conocimientos particulares con los modelos establecidos, el proyecto social y el concepto que se tiene de su quehacer.

Es en este periodo, que en 1974 se fundamenta un proyecto de creación del Centro de Actualización y Formación de Profesores, para cumplir los siguientes objetivos.³²

1. De investigación
 - 1.1. Estudiar y experimentar nuevas técnicas y métodos pedagógicos.
 - 1.2. Revisar y evaluar permanentemente planes y programas de estudio, al nivel de la enseñanza media superior.
 - 1.3. Establecer sistemas de evaluación y medición de la eficiencia docente de los profesores del CB.
2. De actualización
 - 2.1. Dar oportunidades a los profesores del CB de continuar su preparación docente, participando en cursos, seminarios, conferencias, investigaciones, entre otras actividades, sobre técnicas de la enseñanza y ciencia de la educación.
 - 2.2. Promover entre los profesores un constante deseo e interés por desarrollar sus capacidades docentes y profesionales, con un espíritu de superación personal.
 - 2.3. Divulgar y/o poner al alcance de los profesores del CB las nuevas técnicas y experiencias sobre la educación media, manteniéndolos siempre al día y actualizados en cuanto a conocimientos y métodos de enseñanza.
 - 2.4. Estimular a los profesores del CB para lograr superar sus niveles de capacidad y eficiencia en la enseñanza.
3. De formación
 - 3.1. Preparar y capacitar en la enseñanza a jóvenes profesionistas, técnicos y/o pasantes, a fin de que se incorporen a la educación media superior para satisfacer la demanda de educadores en este nivel.
 - 3.1.1. Descubrir y orientar nuevas vocaciones hacia la enseñanza.
 - 3.1.2. Permitir ser autosuficiente al CB para cubrir sus necesidades de nuevos profesores, de acuerdo a los planes de desarrollo de la institución.
 - 3.1.3. Contribuir a resolver el problema docente que tienen las instituciones de enseñanza media superior.
 - 3.1.4. Participar también en dar salidas ocupacionales a los egresados de escuelas superiores.

El personal académico del CB, a quienes se dirigen las actividades del CAFP, realiza hasta dos de las siguientes seis funciones³³:

³² Colegio de Bachilleres, *Centro de Actualización y Formación de Profesores*, Mecanograma, 1974.

³³ Así se establece en el *Reglamento del Personal Académico del CB*, Disposiciones Generales, Artículo 8, p. 5.

- 📖 Docentes en asignaturas, son quienes desempeñan actividades de docencia frente a grupo, con base en los programas de estudio, se promueve el desarrollo de habilidades para el estudio y la formación de intereses hacia la ciencia, la técnica y las humanidades; evalúan el aprendizaje de los estudiantes conforme a los lineamientos vigentes en la institución.
- 📖 Consultores, proporcionan asesoría a estudiantes del sistema escolarizado para apoyarlos en el aprendizaje de contenidos, conforme a los programas de estudio vigentes en las asignaturas de su área de conocimiento, y realizan el seguimiento académico.
- 📖 Orientador escolar, desempeña funciones de apoyo para fortalecer la capacidad de estudio y aprendizaje de los estudiantes del sistema escolarizado, atendiendo problemas o necesidades académicas, desarrollo de habilidades y formas efectivas de estudio, mejoramiento de aprovechamiento escolar, valoración de intereses vocacionales, elección profesional u ocupacional, y aquellas que correspondan al desarrollo psicosocial del educando.
- 📖 Asesores de contenido, quienes a través de asesorías a los estudiantes del Sistema de Enseñanza Abierta, promueven el avance académico en las asignaturas y fortalecen la capacidad de los educandos para el estudio independiente, se atienden problemas, dificultades o necesidades académicas respecto de los contenidos de estudio, y realiza su seguimiento.
- 📖 Asesores psicopedagógicos, que realizan funciones de apoyo al aprendizaje de los estudiantes del Sistema de Enseñanza Abierta y atienden necesidades relativas a la adaptación a esta modalidad, la formación de habilidades para el estudio independiente, la valoración de intereses vocacionales, la elección profesional u ocupacional, y la motivación para avanzar en los estudios.
- 📖 Docencia en actividades paraescolares, quienes trabajan con los estudiantes programas de actividades artísticas y deportivas, así como de fomento a la formación de actitudes y valores hacia el arte y la cultura, a través de actividades comunitarias y ecológicas.

Respecto de su condición laboral, con base en el Reglamento del Personal Académico, se definen los procesos de ingreso, permanencia y promoción. El personal se clasifica en:

No definitivo - Profesionistas que ingresan a la institución por tiempo determinado

Definitivo - Profesionistas que a través de un concurso académico obtienen su definitividad y se promueven en categorías³⁴ de acuerdo con el esquema salarial del CB.

Las condiciones para el desempeño de sus funciones son:

- El número máximo de horas que pueden desempeñarse por función es 28 horas-semana-mes;
- El personal que desempeñe dos funciones no podrá laborar más de 40 horas-semana-mes.

³⁴ Los profesores obtienen por concurso la definitividad con la categoría CB-I; de igual manera se promueven hasta la CB-IV, que desde luego es la de mayor percepción hora-semana-mes.

Para lograr la promoción, uno de los requisitos es participar en los eventos de actualización y formación, de los que obtienen un determinado puntaje por horas curso.

1.5.1 Retos que enfrenta el profesor del Colegio de Bachilleres.

En los últimos 30 años la población joven de México (entre 15 y 30 años) ha aumentado aceleradamente, con casi 30 millones en el año 2000. Para 2002, según datos de la Secretaría de Educación Pública, la matrícula para este nivel educativo fue de 3'120,475 estudiantes, atendidos por 219,468 profesores en 10,587 escuelas en todo el país.³⁵ La captación de primer ingreso representó el 94.5% de alumnos egresados de secundaria, lo cual constituye, un alto porcentaje de atención a este sector. Sin embargo, aunque la matrícula ha crecido, la participación de la población mexicana entre los 16 y 18 años aún es relativamente baja (46.8%).

Para el ciclo 2001-2002 el bachillerato general tuvo una matrícula de 687,544 estudiantes en la modalidad escolarizada de los cuales, los Colegios de Bachilleres en 26 estados en el país, captaron 512,046, y cerca de 80,000 los 20 planteles de la Ciudad de México, así como 39,458 en el SEA; en total el CB atiende actualmente a más de 100,000 estudiantes.

En relación con la eficiencia terminal en el ciclo escolar 2000-2001, se estima en 59%; para el caso del CB México, en el periodo 2001-B, de 10,141 alumnos inscritos en 6° semestre, 6,294 egresaron, la mayoría, en tres opciones: 3002 en curso normal; 1382 en evaluaciones de recuperación; 1148 en el Programa de Acreditación con Alto Rendimiento (PAAR). Es decir, sólo el 30% egresó en condiciones regulares.³⁶ Entre las causas de la baja eficiencia terminal resalta la deficiente orientación vocacional de los estudiantes, la rigidez de los programas educativos y su falta de actualización oportuna, así como la interrupción de los estudios por motivos económicos.³⁷

Como se puede observar los niveles de eficiencia y pertinencia en las opciones de bachillerato, y particularmente del CB, son alarmantes, dado que aproximadamente la mitad de los que inician estudios consiguen concluirlos, y menos aún son los que se incorporan al nivel de licenciatura. Las instituciones de nivel superior, continúan enfatizando la mala preparación con que ingresan los estudiantes. Por ejemplo, en el CB, de los alumnos inscritos en 6° semestre en el periodo 2001-B el promedio de calificaciones de los 6,294 que egresaron está de la siguiente manera:

³⁵ SEP, Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, *Inicio de Curso (DGPP 2001-2002)*, s/p.

³⁶ Colegio de Bachilleres, *Estadística básica. Semestre Escolar 2002-A*, Dirección de Programación, septiembre 2002.

Promedio de calificaciones	Alumnos egresados
6.0 a 6.9	243
7.0 a 7.9	4,560
8.0 a 8.9	1,373
9.0 a 10.0	118

Siendo el **promedio general de 7.63**. Y en el mercado laboral, las alternativas de un empleo formal para los que interrumpieron sus estudios, son mínimas.

Cabe agregar que el desempeño de los estudiantes, dependen de una serie de variables que habría que considerar en relación con la problemática que enfrenta la educación media superior:

- Cobertura insuficiente y desigualdad en el acceso a este nivel educativo
- Baja eficiencia terminal
- Planes y programas de estudio en ambientes escolares rígidos
- Currículo heterogéneo y alejado de la realidad que vive el estudiante
- Formación y desarrollo del personal docente
- Infraestructura inapropiada o insuficiente
- Poca colaboración e intercambio académico
- Coordinación deficiente y escasa vinculación con los demás niveles educativos
- Información insuficiente sobre el desempeño de este nivel educativo
- Desigualdad en la asignación de recursos

De estos aspectos generales se deben tomar en cuenta aquellos que el profesor tiene que enfrentar directamente para el desarrollo de su labor:

- Atender estudiantes con bajo nivel de rendimiento escolar.
- Determinar sus propios objetivos educativos dentro del contexto de su programa de asignatura.
- Desarrollar su labor en condiciones de infraestructura limitada.
- Contar con un adecuado manejo teórico, conceptual y metodológico de los contenidos de su disciplina.
- Planear el proceso de enseñanza y aprendizaje previendo la utilización de técnicas y apoyos didácticos que promuevan el aprendizaje activo en el estudiante.
- Relacionar lo que enseña con el entorno social y natural que rodea al ambiente escolar.
- Ejercer la docencia como profesión y no como una simple opción de trabajo formal.

En cierta medida, dadas las circunstancias y consideraciones de la política educativa actual, el gobierno federal contempla una reforma curricular, y poder establecer las condiciones necesarias para atender con oportunidad y calidad a los requerimientos de la sociedad. Sin embargo aún se continúa en el plano del discurso si se toma en cuenta, que desde luego una parte importante del problema de la educación en general, tiene que ver precisamente con la asignación de recursos federales para este sector (aunque esto quizá requiera de otro nivel de estudio).

II. EL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE PROFESORES

2.1 CREACIÓN EN FEBRERO DE 1974.

El Centro de Actualización y Formación de Profesores, que se identifica con las siglas CAFP, es actualmente una dependencia de la Secretaría Académica, encargado de instrumentar y aplicar bajo la supervisión de la Dirección de Planeación Académica los programas de actualización, formación y mejoramiento profesional del personal académico del CB.

Desde el inicio de las actividades del CB en 1974, el CAFP tiene una razón de ser enmarcada por una serie de acciones sistematizadas para la formación de profesores. Para 1989 el CAFP se consideraba como "...el único Centro institucionalizado de formación de maestros del nivel medio superior...", que no se tenía en otro sitio. Si bien la UNAM, el IPN y la SEP, incluso anteriormente a esta época, realizaban programas esporádicos para sus profesores de ese nivel, no se había tenido un organismo para tal fin.³⁸

El proyecto de creación del CAFP, parte de la necesidad de conformar un Centro que permitiera al CB ser autosuficiente para cubrir sus necesidades de nuevos profesores, teniendo como propósitos centrales la investigación, la actualización y la formación. Así como atender dos problemas fundamentales que se dan desde la creación del CB.

1. Las condiciones de empleo dieron lugar a una "burocratización" de los profesores de los niveles medio superior y superior; su labor llegó a ser una actividad rutinaria, apática, acrítica, en donde estos profesionistas perdieron todo interés de superación personal, de buscar nuevos métodos y técnicas para la enseñanza, y estar al día con los avances en las diferentes áreas de conocimiento.

2. El desempeño de los docentes en este nivel educativo, era desarrollado por profesionistas que no habían sido preparados formalmente para ejercer la docencia. En este sentido, era necesario atender, orientar y capacitar pedagógicamente a los diferentes grupos de profesionistas y pasantes para que se incorporasen a la enseñanza media superior.

Es por ello que se propusieron como objetivos centrales los siguientes:

- A. Formar al docente en las ciencias y técnicas de la educación.
- B. Promover la continua actualización científica y tecnológica.

³⁸ N. Ramírez, *La formación pedagógica en el CAFP 1974-1982*, p. 7.

C. Investigar y desarrollar métodos y medios idóneos para llevar a efecto una enseñanza moderna en el nivel medio superior.

D. Fomentar el intercambio profesional con otras instituciones.³⁹

Si bien en lo general se conservan estos objetivos, es conveniente revisar cómo se han ido modificando y adecuando a cada situación en estas tres décadas de vida del propio CB, para lo que se considerarán dos etapas de desarrollo: de 1974 a 1989, y de 1990 a 2002, así como las condiciones existentes hasta 2003. Lo que define la delimitación de este tiempo, es la estructuración y consolidación del Modelo Educativo entre 1989 y 1992, y su operatividad en los diversos programas de formación de profesores.

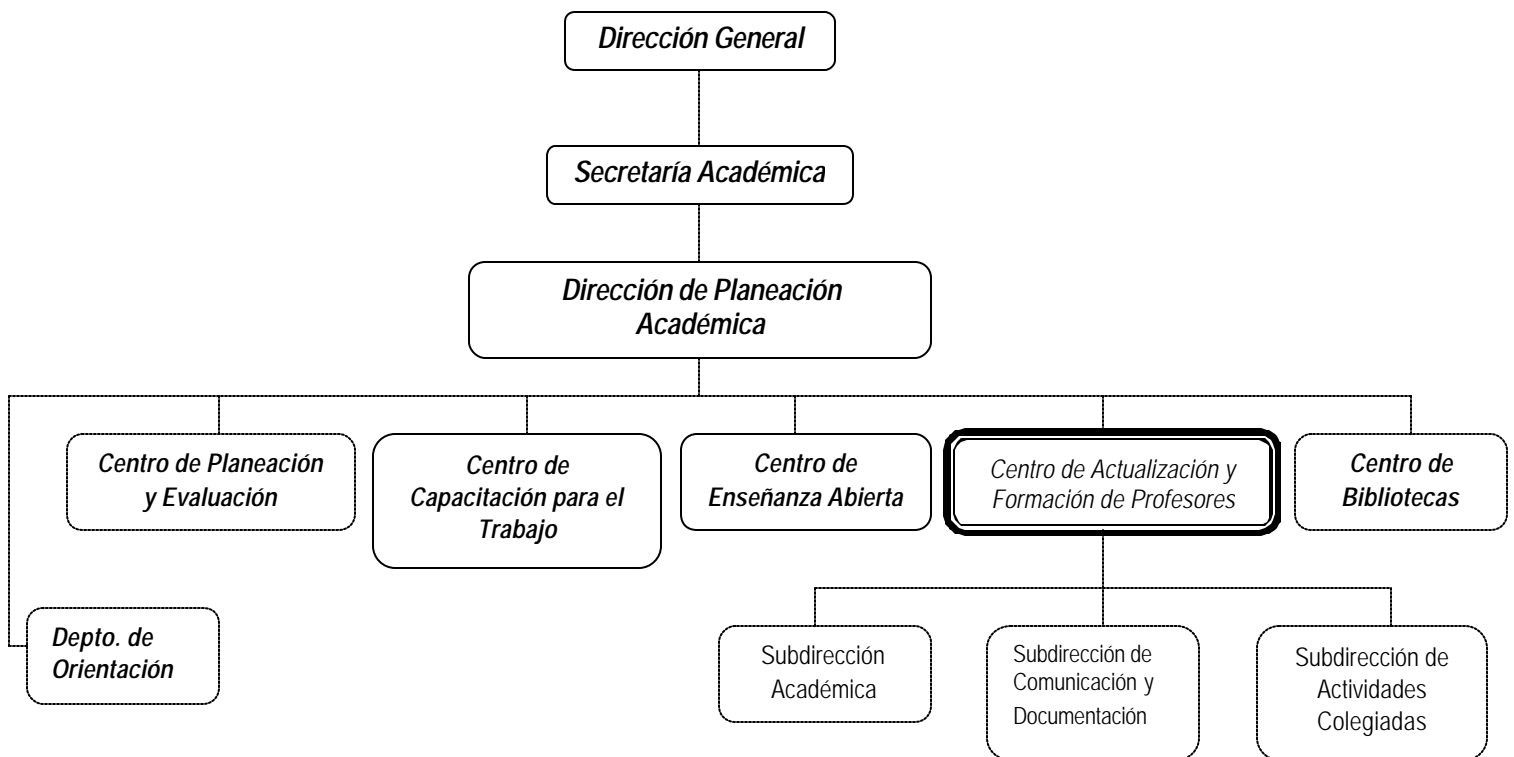
2.1.1 Funciones y actividades por periodo. Primera etapa: 1974 - 1989.

En esta primera etapa conviene destacar dos sucesos fundamentales para el establecimiento de una línea de formación del personal académico:

- Los primeros años de actividades del CB y la conformación de sus 20 planteles en el D.F., que va de 1974 a 1982.

- La definición de su concepción pedagógica y modificación de planes de estudio, entre 1982 a 1989.

Para 1978, el Organigrama General del CB y la ubicación del CAFP era la siguiente:



³⁹ CAFP, *Definición, objetivos y metas*, Mecanograma, 1974, p. 1.

Hasta 1989, el CAFP contaba con tres áreas para el logro de sus objetivos: de Actividades Colegiadas, Académica, y de Comunicación y Documentación; y con ellas se inician sus actividades de formación.

La *Subdirección de Actividades Colegiadas* era el área encargada de planear y realizar los programas de actualización y superación profesional para los Colegios de Profesores⁴⁰. Estaba integrada por un Subdirector, un Coordinador y 7 Jefes de Colegio en las áreas de biología, ciencias sociales, filosofía, física, literatura, matemáticas y química. Para elevar el nivel académico, cultural y profesional de los profesores, realizaban seminarios de investigación de tesis, reuniones colegiadas y conferencias.

La *Subdirección Académica* era el área encargada de proyectar, realizar y supervisar todos aquellos eventos de actualización o capacitación del personal docente del CB, tanto a través del sistema abierto como del escolarizado. Recopilaban la información necesaria para la elaboración de los planes y programas para la formación y actualización de los profesores, elaboraban textos y materiales necesarios, determinaban las necesidades de recursos e instalaciones para operar los diversos eventos que se programaban. Además planeaban las actividades complementarias como simposios, seminarios, congresos, conferencias, mesas redondas. Registraban y controlaban la acreditación de cursos, así como la emisión y entrega de certificados o diplomas.

La *Subdirección de Comunicación y Documentación* se encargaba de captar la información más reciente sobre las Ciencias de la Educación y las distintas áreas técnicas, científicas y humanísticas que interesaban al plan y programas de estudio; la relación y promoción de intercambio documental con distintos centros y organismos de información, así como las asociaciones e institutos de enseñanza media superior y superior; la elaboración de programas de becas nacionales y extranjeras en beneficio del personal docente; la difusión interna y externa de los eventos programados por el CAFP; la difusión de la información académica relevantes y de interés para los profesores. Tenían dos publicaciones principales: el boletín *Informador CAFP* con un suplemento cultural y la *Revista del Colegio de Bachilleres*; cabe mencionar que éstas se dejaron de publicar en 1982.

En este periodo, la política de formación tuvo tres características importantes:

1. La formación es igual a profesionalización.

⁴⁰ Un Colegio de Profesores era una agrupación de especialistas en disciplinas afines, dedicados a la docencia. Su finalidad era coadyuvar al desarrollo de los conocimientos y habilidades profesionales de sus miembros. Participaban en eventos de carácter científico, humanístico o pedagógico (seminarios, cursos, conferencias, etc.), e interdisciplinarios. Estaban integrados por profesores del CB, profesores en servicio de otras instituciones e investigadores de instituciones de enseñanza superior.

La premisa era "*Formar para profesionalizar y profesionalizar para formar*". Los profesionistas egresados de las escuelas superiores, debían convertirse en profesionales de la docencia, desde luego mediante un proceso complejo, que implicaba atender al término "*profesión*" no sólo como símbolo que otorgaba derechos y privilegios, sino como un servicio social; basada en un conjunto sistematizado de conocimientos, con un alto grado de autonomía; con un código ético, y una profesión que genera la obligación de actualización permanente.

2. La formación ligada a la promoción y a incentivos económicos.

Desde 1975, en los Artículos 19 y 20 del Reglamento del Personal Académico del CB, se establece que los programas de formación y actualización debían contribuir a regularizar la situación profesional de aquellos profesores que por alguna razón, no habían cumplido con todos los requisitos al ingresar a la institución, por ejemplo la titulación. Por otra parte, también se establece que estos programas serán tomados en cuenta para la promoción y lograr la definitividad.

Esto trajo consigo otros problemas. La posibilidad de evaluar académicamente los programas de formación, no se sabía si los programas realmente atendían necesidades formativas de los profesores o sólo representaban un atractivo económico y mejoramiento administrativo. De aquí que la motivación sólo se refería a los premios, desviando de los verdaderos propósitos académicos. En este sentido, a la fecha, el panorama no es muy distinto. Y por otra parte, han implicado la erogación de gran cantidad de recursos materiales, humanos y económicos, sin un efecto directamente proporcional en la formación de los docentes.

3. La formación orientada casi exclusivamente a los aspectos pedagógico-didácticos.

En este periodo hubo más eventos de formación pedagógica que de actualización. La afirmación de una orientación hacia los aspectos pedagógico - didácticos viene del enfoque teórico que sustentó el trabajo del CAFP: la Tecnología Educativa. Dentro de esta tendencia prácticamente no se abordó la formación disciplinaria. En el CAFP, de 1569 eventos que se desarrollaron entre 1975 y 1982, el 63% correspondió a la formación pedagógica, mientras que el 37% restante correspondió a la actualización disciplinaria. Esto en razón de que los contenidos apoyados en sus propias teorías y métodos según cada disciplina, no se cuestionaba. De aquí que la importancia radicaba en sustentar lo pedagógico.

La propuesta de la Tecnología Educativa consistía en una tecnificación del trabajo docente a partir de la sistematización de la enseñanza; esto traería consigo mayor aprendizaje, al centrarse la enseñanza en el manejo de aspectos técnicos, en una buena habilitación para la resolución de problemas didácticos y en el dominio del proceso comunicacional. Este planteamiento se fundamentaba principalmente en:

- La psicología conductista.
- Algunos conceptos de la psicología cognoscitivista.
- La sociología funcionalista (visión microsocial).
- Principios de la administración de empresas, las teorías de organización y de sistemas.

En el enfoque tecnológico se privilegia la utilización de técnicas, instrumentos y medios educativos con el fin de aumentar la eficiencia del proceso enseñanza-aprendizaje. Se centra en el cómo de la enseñanza y no en el qué; se hace poco cuestionamiento de la teoría y del contenido.⁴¹

En este sentido surgen dos problemáticas de carácter académico: una que tiene que ver con la figura y función del *docente*, y la otra con la concepción de la *didáctica*.

Sobre el *papel del docente*, el Centro de Evaluación y Planeación Académica (CEPAC, dependiente de la Dirección de Planeación Académica) manejó un programa llamado "Evaluación del Profesor", dirigido a profesores aspirantes y a profesores en servicio, y se les aplicaban los siguientes instrumentos:

Profesores aspirantes

- Cuestionario de evaluación de aptitudes
- Guía de observación de características personales
- Guía para valorar el curriculum

Profesores en servicio

- Se les aplicaba una ficha que evaluaba
- Cumplimiento administrativo
 - Habilidad docente
 - Relaciones humanas
 - Colaboración

En la ficha del profesor en servicio, la habilidad docente estaba referida al uso de un método sistemático de enseñanza, al control de la disciplina de sus grupos, al cumplimiento de las disposiciones académicas y al interés por la actualización. Si bien la intención en general era la de detectar las deficiencias o problemas que obstaculizaran su labor, y superarlos para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como beneficiar al alumno, también servía como mecanismo de control respecto de su situación laboral, es decir, para la asignación de horas clase en el semestre subsecuente, otorgar promociones, incorporarlos en comisiones especiales, entre otros aspectos.

Sobre la *concepción de la didáctica*, ésta era vista como

un modelo de instrucción científicamente fundado, que puede regular la actividad del maestro en el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a principios más racionales o deseables que garanticen un incremento de la eficacia educativa individual e institucional.⁴²

⁴¹ Ana Hirsch citada en N. Ramírez, *La formación pedagógica en el CAFP 1974-1982*, p. 43.

⁴² A. Furlan, citado en N. Ramírez, *Ibid*, p. 44.

Este enfoque caracterizó a la mayor parte de los programas de formación, establecidos por instituciones como la ANUIES, la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza (CNME) y el Centro de Didáctica de la UNAM. De aquí que el CAFP retomara los materiales utilizados por la ANUIES en relación a un Curso de Sistematización de la Enseñanza. Esta influencia dejó de existir hasta 1979, y coincide con el primer cambio sustancial en los planes de estudio del CB con la incorporación de un tronco común, y la unificación del CNME y el Centro de Didáctica, en el Centro de Investigación y Servicios Educativos (CISE-UNAM). El CAFP comenzó a escribir y seleccionar materiales, que le llevaron a desarrollar un modelo de sistematización propio.

Para finales de 1978 y hasta 1982, la coordinación de la formación estuvo a cargo de Margarita Castañeda, asesora externa responsable del Curso Propedéutico para Profesores del Programa de Actualización y Formación de Profesores (PAFP), y el Programa de Profesionalización de la Enseñanza (PROPE). Estos dos programas, constituían proyectos muy ambiciosos. A pesar de que el PAFP cubría muchos contenidos y objetivos, el planteamiento en torno a la *profesionalización*, fue retomado en el PROPE, el cual estaba enfocado a

la formación integral y crítica de los maestros para estar acorde con los avances de la educación, y al mismo tiempo considera el planteamiento del Ciclo Curricular modificando algunas condiciones y contenidos propuestos, con el objeto de asegurar en el profesorado una formación acorde con las necesidades de los alumnos.⁴³

Por profesionalización del docente, se refiere a

un proceso que plantea medios y condiciones para propiciar la excelencia en el desempeño del trabajo docente. Tiene como propósito hacer de la práctica educativa un ejercicio consciente y dirigido al logro de las finalidades del CB.⁴⁴

En este sentido, a través del proceso de profesionalización se busca que el docente:

- 📖 Adquiera una fundamentación filosófica, social, educativa y psicológica para transformar su práctica educativa.
- 📖 Adquiera y desarrolle actitudes de arraigo e interés respecto del CB, así como de valoración y vocación a la docencia para lograr que sus tareas rebasen el ámbito del aula y trasciendan la misma institución.
- 📖 Adquiera y actualice un conjunto de conocimientos y habilidades pedagógico-disciplinarios para lograr la comprensión y el manejo de los diversos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

⁴³ Informador CAFP, Año 7, No. 46, julio 1982, p. 1.

⁴⁴ Propuesta para la profesionalización de la docencia en el CB, Capítulo III, "Marco Conceptual", Segunda versión, s/p.

📖 Adquiera y amplíe conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales para realizar tareas inherentes al proceso educativo como son la planeación, ejecución, evaluación y superación de su práctica docente.

Algo esencial en el concepto de *profesionalización* es el hecho de que "...se busca propiciar el aprendizaje de todo aquello que necesita ser, conocer y hacer el docente del CB en su práctica educativa..."; aspecto que hasta la actualidad, sigue tomándose como eje que vincula la formación y el ejercicio docente, y que, como proceso, se puede alcanzar en forma de aproximaciones sucesivas.

Para mediados de 1982, los cambios académicos, políticos y administrativos que se presentaron dentro y fuera del CB, sirven de marco explicativo para entender las razones que provocaron la suspensión de tales programas que, aunque generaban grandes expectativas, requerían de una gran cantidad de recursos humanos y materiales, e involucraba a toda la Dirección de Planeación Académica.

Hacia 1986, se realizan cambios en la estructura organizativa. La Prosecretaría Técnica de la comisión interna de Administración y Programación de la SEP, analiza y aprueba la estructura organizacional del CB, de tal manera que, de la Dirección de Planeación Académica, salen Centros como el de Bibliotecas y el de Enseñanza Abierta, y el Departamento de Orientación, quedando sólo con tres Centros (Evaluación y Planeación Académica, Capacitación para el Trabajo, Actualización y Formación de Profesores). En el CAFP, las que eran Subdirecciones pasan a ser Departamentos, los cuales también se reestructuran. El área de Comunicación y Documentación como tal pasa a conformar la Unidad de Producción Editorial que depende directamente de la Secretaría Académica; se estructura otro Departamento: de Organización y Operación de Eventos, encargado de coordinar y asistir los aspectos logísticos y administrativos para la operación de los cursos y talleres que programa el CAFP. La organización queda como se muestra a continuación:



Para este periodo, la incorporación del tronco común, el proceso de modificación de los programas de estudio con otra perspectiva teórica, junto con los cambios administrativos y la consecuente incorporación de nuevo personal, trajeron consigo el cuestionamiento de una propuesta de formación que no estaba acorde a los planteamientos del momento.

El cambio en el plan de estudios, obligó al Programa de Formación Docente a orientar sus actividades hacia el conocimiento de los programas. Se requería que el profesor analizara y profundizara en los contenidos recién modificados; se impartieron básicamente talleres de Análisis y Operación de Programas y cursos de apoyo.

Sin embargo, de 1985 a 1989 se dio una mayor flexibilidad a las actividades de formación, las cuales consistieron en una estrategia general de atención a las necesidades pedagógicas y disciplinarias, detectadas en trabajos directos con las academias en los planteles. Se impartieron cursos y talleres en las áreas de didáctica, conocimiento del adolescente, sociología de la educación y aprendizaje escolar. Se dio importancia al tema de la evaluación mediante el taller "Evaluación del Aprendizaje" y el de "Instrumentos de Evaluación". Se ofrecieron también cursos, seminarios y conferencias para profundizar en el análisis del enfoque, la metodología y los contenidos de los programas de asignatura.

A través del diseño de nuevas acciones se rebasó el fundamento teórico de la Tecnología Educativa. No había un sustento teórico único; se propuso un enfoque más interdisciplinario porque los planes y

programas del CAFP se fueron construyendo con la misma rapidez que las modificaciones en la estructura académica general del Colegio. Así la formación pedagógica estaría cruzada por dos ejes básicos:

1. La formación como apoyo a la práctica docente, lo que se tradujo en líneas de formación:

¿Cómo enseñar? ☞ Didáctica, Metodología, Trabajo en grupo y Evaluación.

¿A quiénes enseñar? ☞ Conocimiento del alumno.

Relación sujeto-objeto de conocimiento ☞ Aprendizaje y, Sociedad y Educación.

2. El reconocimiento de la experiencia de los docentes como un punto de partida y llegada a su formación.

Con todo y sus limitaciones, el programa de formación pedagógica dio respuesta a los cambios académicos de la institución. Se logró traspasar esa etapa de sensibilización e introducción hacia las nuevas perspectivas académicas hacia la consolidación y fortalecimiento de las mismas.

A finales de los ochentas, con base en la evaluación de las actividades realizadas por el CAFP, se hizo evidente la necesidad de orientar la formación del docente hacia el acontecer en el aula, con el fin de mejorar la práctica educativa cotidiana. Para ello, en el área de actualización se diseñaron e impartieron talleres sobre "Práctica Docente", dirigidos a las asignaturas del primer semestre. También se impartieron cursos y ciclos de conferencias de actualización disciplinaria. En relación con el aspecto pedagógico, se operaron eventos en cuatro líneas: Aprendizaje Escolar, Didáctica y Docencia, Educación y Sociedad, y Conocimiento del Alumno. En esta época, la reestructuración del Modelo Educativo resulta fundamental para re-conceptualizar la formación docente, con base en el paradigma constructivista.

Pero por otra parte había que atender el planteamiento del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, acerca de la formación docente; de qué manera y con qué alcances, la formación docente en el CB podría coadyuvar al proceso de transformación social que impulsa este programa, que a la letra dice:

La modernización requiere que la formación de profesionales de la educación atienda las necesidades sociales, regionales y locales; haga de la investigación un sustento del proceso enseñanza-aprendizaje; vincula la teoría con la práctica relacionando al estudiante con la comunidad; promueva en el futuro docente la capacidad crítica, y se oriente más a la resolución de problemas que a la acumulación de información.⁴⁵

⁴⁵ Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, p. 70.

Es decir, se requieren de resultados prácticos en poco tiempo, pues las nuevas condiciones sociales, políticas y económicas del país, así lo van exigiendo.

Las nuevas orientaciones sobre formación docente, tendrán como ejes: la **práctica educativa** y la **práctica docente**.

Sobre la **práctica educativa**. La educación institucionalizada conlleva sentidos y finalidades concretos, lo que le permite ser intencional, organizada, sistemática y socialmente valorada y certificada. En la escuela se transmiten contenidos, se provocan experiencias de aprendizaje, se enseña un modo de interpretar el mundo; pero también se transmiten y aprenden modos específicos de relación humana y actitudes y formas de actuación valoradas socialmente. A través del currículum, la institución organiza las acciones y experiencias de aprendizaje, por medio de las cuales la escuela pretende alcanzar sus fines. Desde el plan de estudios, los programas, organización de contenidos y materiales, hasta las interacciones entre los sujetos en un tiempo y espacio definido.

La formación de una *cultura integral básica* es uno de los elementos centrales en la noción de práctica educativa que promueve el CB: concebir al ser humano como

...un sujeto organizado e íntegro, multideterminado por factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales, históricos y económicos, con un ente activo e interactivo tanto social como cognoscitivamente y por ende como constructor de sus conocimientos y habilidades.⁴⁶

De aquí que el estudiante esté en sus plenas capacidades para adquirir un conjunto de conocimientos e información básica, que le permitan comprender, interpretar, criticar y resolver eficazmente los problemas que se planteen en su vida cotidiana y, en general, en su entorno físico y social, con el fin de tener posibilidades de acceder a aprendizajes más complejos. En este sentido, se ampliarán sus horizontes culturales, en el entendido de que no se trata de una simple acumulación de conocimientos, sino de obtención de información básica de las diversas disciplinas, que le permitan una reflexión, crítica, análisis y reconstrucción de su persona y de su entorno. En resumen, la práctica educativa, será una actividad -aunque compleja- que promueva entre los sujetos que en ella intervienen, su transformación mucho más allá de las finalidades establecidas, política, social y culturalmente.

Sobre la **práctica docente**. Dentro de la institución escolar, la docencia es también un producto y proyecto histórico; como práctica social ocupa un lugar donde se entrecruzan diferentes intenciones y concepciones. De aquí que la práctica docente esté configurada por

⁴⁶ *La formación pedagógica en el CB. Bases para un conceptualización*, p. 28.

un sistema complejo de actividades, relaciones y procesos, a veces contradictorios, que se dan en un mismo tiempo y espacio ... y en donde los maestros aplican conocimientos teóricos e ideas respecto a los contenidos y las formas didácticas.⁴⁷

Aquí conviene ubicar el concepto de docente, o maestro, o educador, términos con los que referimos al sujeto encargado de la enseñanza,⁴⁸ pero que finalmente se utilizan de manera indistinta. Cabe enfatizar el término docente por considerarlo idóneo respecto de su función social y académica: *sujeto social* por su incorporación dentro de la problemática laboral, académica - institucional, familiar y personal; y *sujeto pedagógico* en el sentido de que es un promotor a una disposición al aprendizaje, procura de que los alumnos adquieran habilidades y conocimientos básicos que les permitan leer una explicación de su entorno, así como alternativas de modificación del mismo. De acuerdo con sus propios objetivos educativos, el docente cotidianamente recrea el contenido y la situación escolar, siendo capaz de problematizar, reflexionar, analizar, desarrollar y transformar su propia práctica.

Como puede verse, en este periodo, la "*profesionalización del ejercicio docente*" se constituía como meta educativa, aunque no era muy claro el planteamiento sobre "*profesionalización*". Conviene destacar que la profesionalización de la docencia ha sido concebida de diversas maneras:

✍ Para Ana Hirsch⁴⁹

la docencia debe ser un desempeño laboral prioritario y por ello habría que buscar que los maestros sean de tiempo completo; se deben crear asociaciones y colegios de profesores para enfrentar los problemas gremiales; se deben preparar en lo disciplinario, pedagógico-didáctico y la investigación ligada a su ejercicio.

✍ Para Morán⁵⁰ el crecimiento de la matrícula y la masificación de la demanda educativa, obligaba a reflexionar sobre la formación de profesores como

"un problema con implicaciones políticas" (para fortalecer la carrera académica), así como la definición de los programas de formación docente que contemplaran el desarrollo disciplinario y educativo. Así, para este autor "la docencia es una práctica social que requiere ser una profesión... La profesionalización de la docencia es un proceso por medio del cual el personal académico adquiere una formación teórico-metodológica e instrumental para ejercer, estudiar, explicar y transformar su práctica educativa.

⁴⁷ La formación pedagógica en el CB, pp. 31-32.

⁴⁸ Según el *Diccionario de las Ciencias de la Educación*, se definen así:

Maestro: persona de autoridad en algún campo y que por ello, influye en la formación de los demás.

Educador: fonética y morfológicamente del latín educere, alimentar, crear; pero semánticamente del educare, sacar dentro a afuera. Por lo tanto, persona que interviene directamente en el proceso educativo.

Profesor: persona que por vocación, dedica su existencia a transmitir a una nueva generación una síntesis de los aspectos teóricos, éticos y de estudios de la cultura.

⁴⁹ Ana Hirsch, *Formación de profesores investigadores universitarios en México*, pp. 96-97.

⁵⁰ Porfirio Morán, *Formación de profesores y profesionalización de la docencia...* pp. 42-43.

Sin embargo para este autor la formación de profesores es diferente de la profesionalización de la docencia. La primera, tiene un carácter introductorio, los eventos no necesariamente deben guardar coherencia curricular entre ellos y tienen la finalidad de capacitar y actualizar.

Para finales de los ochentas, SEP y ANUIES hacen una propuesta para el nivel medio superior con base en los planteamientos desarrollados por las instituciones de educación superior, para establecer líneas de acción para la formación de profesores y la profesionalización de la enseñanza.

2.1.2 Funciones y actividades por periodo. Segunda Etapa: 1990 - 2002

Esta etapa está definida en buena medida por una tendencia a lo que es la formación intelectual del docente. La formación pedagógica estableció para 1990, un programa que pretendía los siguientes objetivos:

- ☐ Desarrollar una conciencia crítica respecto a la función docente.
- ☐ Posibilitar prácticas pedagógicas que impliquen innovaciones y renovaciones profundas del trabajo escolar.
- ☐ Posibilitar la reflexión sobre la práctica educativa, esto es, sobre la dinámica que se establece dentro y fuera del aula, entre todos los elementos que confluyen en el proceso de aprendizaje escolarizado.
- ☐ Promover la participación en la estructura y desarrollo de programas académicos.
- ☐ Proporcionar elementos teóricos y metodológicos para la integración sobre la realidad educativa que se confronta.⁵¹

Para lograr esto, se estructuró una propuesta que desarticulaba los elementos del quehacer docente, de lo que resultan dos programas: de *actualización docente* y de *formación pedagógica*, para lograr cubrir la totalidad de la experiencia escolar. Estos programas estarían determinados por los siguientes presupuestos:

- Reconocimiento de la complejidad de la realidad educativa, de tal manera que el quehacer docente mantenga una vinculación teoría - práctica de manera continua.
- La docencia como práctica compartida, donde se interactúa con otros sujetos que enfrentan y resuelven problemáticas similares; aquí radica la importancia de la conformación de grupos académicos.
- Recuperación de la experiencia, que permita enriquecer y transformar la práctica.

Para la actualización docente, se retoman los planteamientos establecidos en el Programa para la Modernización Educativa, donde se asume que esta actividad sea vista como un proceso de resignificación del saber especializado del docente, en el contexto educativo; los cursos de actualización deben atender

⁵¹ N. Ramírez, *La formación pedagógica en el CB*, p. 35.

...los requerimientos de la realidad educativa y social, y aporten soluciones a los problemas más relevantes.⁵²

Así, la actualización no será sólo un proceso de "poner al día" o ampliar el panorama de información de la especialidad de los docentes.

Para los programas de **actualización** se proponen tres líneas de trabajo:

- Ciencia y tecnología (Desarrollo científico, Producción humanística, y el Reto tecnológico)
- Aprendizaje escolar (Construcción del conocimiento, Interdisciplinariedad, Factores que inciden en el aprendizaje, y Estrategias de aprendizaje).

Didáctica y docencia (Fundamentación y estructura del programa, Metodología, Recursos didácticos, Evaluación, e Interacción grupal).

Respecto de la **formación pedagógica**, resulta fundamental la función de la acción educativa del profesor, donde se le considera sujeto y objeto pedagógico. Diversas disciplinas de la educación (sociología, epistemología, pedagogía, antropología, filosofía, psicología e historia), contribuyen a señalar las características, límites y posibilidades de la práctica docente.

Dada la complejidad de esta práctica, en la propuesta presentada por Nashielli Ramírez y colaboradores, la formación pedagógica se desarticulaba en procesos y elementos para la selección y organización de situaciones educativas que desencadenaran su análisis. Esta desarticulación era vista como una serie de aproximaciones sucesivas desde diferentes niveles y planos del quehacer docente, como un hecho social, cultural e histórico en el que inciden las variables del sujeto, del objeto y su interacción. A partir de esto, se propuso que la formación pedagógica debía componerse en cuatro líneas de trabajo, para constituirse en un programa de acción, mínimo, en permanente reconstrucción, y que tendiera a la transformación de la práctica docente:

- Didáctica y docencia
- Aprendizaje escolar
- Conocimiento del alumno (Social y Educativo).
- Educación y Sociedad (Institución escolar, Relaciones socio-educativas de la práctica escolar, y Análisis del quehacer educativo)

⁵² Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, p. 78.

Para instrumentar este programa, se pensó en un curso introductorio (Programa de Formación Pedagógica), del que se desprendían estas cuatro líneas de trabajo. Se revisaría la concepción sobre práctica educativa, práctica docente y formación docente, así como la lógica de estructuración de las líneas. La idea era instrumentar una plataforma básica de contenidos mínimos comunes, que permitiera a los profesores la elección de cualquiera de los caminos propuestos, según sus intereses, necesidades y problemáticas concretas, pero sin perder los otros niveles que explican su práctica.

Las líneas de trabajo serían instrumentadas mediante distintas modalidades: talleres, cursos, seminarios, conferencias, entre otras, cuya fundamentación estaría en relación con la conceptualización del eje, de la línea y del programa en general. Y desde luego, las estrategias y demás acciones a seguir para instrumentar el programa estarían determinadas por la evaluación del programa de formación (seguimiento e impacto).

Aunque este programa de formación docente no se llegó a operar tal como estaba propuesto, sí fue un sustento determinante para elaborar el Plan para la Formación del Personal Académico 1991-1994. Durante este periodo en el CB se desarrolló básicamente la actualización de los programas de asignatura; la Dirección de Planeación Académica terminaba de explicitar el Modelo Educativo. De cierta manera, este aspecto contribuyó a que la propuesta mencionada no se retomara tal cual, y la formación pedagógica tuviera un lento avance.

La prioridad institucional dio paso a la realización de Talleres de Análisis de Programas (TAP) para que los profesores conocieran las propuestas de actualización y emitieran sus aportaciones para el enriquecimiento de los programas de asignatura. Después de esta fase, y con los ajustes pertinentes a los programas se dio lugar a la instrumentación de los Talleres de Operación Didáctica e Instrumental de los Programas de Asignatura (TOP).

Respecto de la formación pedagógica, ésta disminuyó considerablemente, aunque se continuaban diseñando algunos talleres para los profesores, y se propusieron algunos objetivos a ser desarrollados por el Departamento Académico, en el que se destaca el análisis del Modelo Educativo: en su concepción de enseñanza y aprendizaje, las teorías que lo fundamentan, y desarrollar lineamientos metodológicos que apenas eran esbozados en dicho Modelo.

De acuerdo con las problemáticas detectadas respecto de la formación docente, se comenzaron a realizar actividades, además del estudio de las bases teóricas del Modelo Educativo, para diseñar nuevos talleres que tendieran a fortalecer la imagen institucional, eliminar los programas que presentaban deficiencias conceptuales, metodológicas o incongruentes con la propuesta de la construcción del conocimiento; se impulsó la actualización y formación especializada del personal

encargado de la formación de los docentes. En este sentido, a partir de 1993 se organizan eventos de formación y actualización para el personal del CAFP encargado del diseño de talleres (Coordinadores de Proyectos y Analistas de Planeación de Eventos), en otras instituciones educativas como el CISE-UNAM, Facultades de Psicología y Filosofía de la UNAM, el IPN, la UAM-Xochimilco y la Universidad Pedagógica Nacional. Con estos elementos, se desarrollaron talleres para la formación del personal interno, así como la formación de instructores con profesores del CB.

Los talleres que se diseñaron y programaron entre 1990 y 1991, si bien implicaron una nueva dinámica de trabajo en cuanto a la formación docente, porque se convirtieron en un espacio rico en la discusión de la problemática de los profesores, por otra parte, no ofrecían propuestas concretas de trabajo. De aquí que se estableciera la modalidad de taller entendiéndolo como un espacio de construcción de conocimientos:

...un arreglo dinámico y flexible de condiciones que involucran a un grupo, incluyendo al maestro, en la tarea de encontrar posibles soluciones a problemas planteados, los cuales constituyen el eje de la actividad educativa en un clima de participación.⁵³

Así, para 1992 se desarrollaron tres talleres para la formación pedagógica: La formación del académico en el CB; La práctica educativa en la formación del estudiante; Cultura y práctica educativa.

En este periodo resulta fundamental la orientación de las actividades de formación y actualización que realizaba el Departamento Académico del CAFP; si bien esta era esencialmente pedagógica, con la introducción de la postura constructivista establecida en el Modelo Educativo, de manera implícita se abordan las aportaciones de la psicología educativa en torno al proceso de construcción del conocimiento, por ello se le denomina formación "psicopedagógica", y se dirigió a toda la población académica del CB (3025 integrantes).

A partir de 1992⁵⁴, el objetivo y las actividades del CAFP se organizan de la siguiente manera:

Objetivo: Apoyar la superación del personal académico a fin de elevar la calidad de la educación que imparte el CB.

⁵³ Rugarcía y Alvarado, *El taller como método avanzado de aplicación curricular*, p. 35.

⁵⁴ La estructura organizativa, los objetivos y funciones del CAFP se han conservado desde 1988. Por lo mismo, algunos datos se toman de manera textual del *Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres*, octubre, 2000, pp. 59-66.

Funciones:

- ✘ Planear, dirigir, organizar y coordinar las actividades de formación y actualización pedagógica con base en los programas autorizados por la Dirección de Planeación Académica (DPA).
- ✘ Formular y proponer las normas y lineamientos para el diseño, operación y evaluación de los programas de formación y actualización del personal académico.
- ✘ Llevar a cabo programas de investigación que permitan identificar las necesidades de formación y actualización del personal académico e integrar el plan de trabajo anual.
- ✘ Tramitar los recursos que se requieran para la organización y difusión de los cursos y actividades.
- ✘ Aprobar el contenido del material didáctico, así como el programa de impresión y reproducción del mismo.
- ✘ Proponer los candidatos seleccionados para impartir cursos y talleres en las actividades programadas así como vigilar su capacitación y participación en los mismos.
- ✘ Vigilar que se desarrollen los procesos de inscripción, evaluación y acreditación de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos.
- ✘ Establecer el sistema de evaluación para los programas de formación y actualización del personal académico que permita verificar la efectividad de los programas en operación y realizar los cambios y modificaciones pertinentes.
- ✘ Mantener coordinación con las autoridades de planteles sede para la obtención del apoyo logístico y el desarrollo de los cursos que forma el programa.
- ✘ Supervisar y coordinar las asesorías y servicios que proporciona el Centro a las áreas del Colegio, a los Colegios de Bachilleres estatales, así como las instituciones educativas de nivel medio superior que lo soliciten, previo acuerdo con la DPA.
- ✘ Vigilar la actualización del archivo de cursos, registro del personal académico y resguardo de documentos originales de material de apoyo.
- ✘ Informar a la DPA del avance en su Programa Operativo Anual.

Estas funciones se llevan a cabo en sus tres departamentos: Académico (DA), de Actualización y Actividades Colegiadas (DAAC) y, de Organización y Operación de Eventos (DOOE).

Conviene precisar que los Departamentos Académico y de Actualización y Actividades Colegiadas, desarrollan las mismas funciones aparentemente según se establece en el Manual General de Organización, sólo que los primeros están dirigidos a realizar actividades de formación psicopedagógica, y los segundos atienden a la población académica por áreas de conocimiento a través de las Jefaturas de Colegio, tal y como se resume en el siguiente cuadro.

Departamento Académico (DA)	Departamento de Actualización y Actividades Colegiadas (DAAC)	Departamento de Organización y Operación de Eventos (DOOE)
<p>Objetivo: Favorecer la superación del personal académico de la Institución, mediante la conformación, coordinación y aplicación de los programas de formación pedagógica.</p> <p>(Formación y actualización psicopedagógica)</p>	<p>Objetivo: Coadyuvar a la superación del personal académico de la Institución, mediante la conformación, coordinación y aplicación de los programas de actualización del personal académico.</p> <p>(Formación y actualización en contenidos)</p>	<p>Objetivo: Garantizar el apoyo logístico para el desarrollo de las actividades relacionadas con la actualización y formación del personal académico.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Llevar a cabo la programación de actividades de formación para los académicos del CB, de acuerdo con las prioridades y lineamientos del CAFP. ✗ Desarrollar un programa de investigación sobre la conformación de la planta del personal académico que permita identificar y prever las necesidades de formación y proponer el plan de trabajo anual. ✗ Realizar la conformación de los cursos y demás actividades que integran el programa y seleccionar o elaborar el material didáctico empleado en los cursos. ✗ Seleccionar y capacitar a los instructores para impartir los cursos y supervisar su intervención. ✗ Coordinar con el DOOE la difusión de las actividades y los apoyos necesarios para asegurar su operación. ✗ Supervisar el desarrollo de las actividades de formación pedagógica en los planteles sede. ✗ Proporcionar asesoría y coordinar los apoyos que se ofrecen a través del CAFP a otras áreas del Colegio, a los Colegios de Bachilleres estatales y a otras instituciones educativas de nivel medio superior, sobre formación y actualización docente. ✗ Participar con otras áreas de la DPA en las funciones de análisis y diseño curricular, elaboración de material didáctico, asesoría pedagógica a las académicas de los planteles y en otras actividades de tipo académico. ✗ Elaborar informes sobre los programas operados, resguardar los documentos y el material de apoyo generado en el Departamento. ✗ Informar al CAFP del avance de su programa de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Llevar a cabo la programación de actividades de formación para los académicos del CB, de acuerdo con las prioridades y lineamientos del CAFP. ✗ Desarrollar un programa de investigación sobre la conformación de la planta del personal académico que permita identificar y prever las necesidades de formación y proponer el plan de trabajo anual. ✗ Realizar la conformación de los cursos y demás actividades que integran el programa y seleccionar o elaborar el material didáctico empleado en los cursos. ✗ Seleccionar y capacitar a los instructores para impartir los cursos y supervisar su intervención. ✗ Coordinar con el DOOE la difusión de las actividades y los apoyos necesarios para asegurar su operación. ✗ Supervisar el desarrollo de las actividades de formación pedagógica en los planteles sede. ✗ Proporcionar asesoría y coordinar los apoyos que se ofrecen a través del CAFP a otras áreas del Colegio, a los Colegios de Bachilleres estatales y a otras instituciones educativas de nivel medio superior, sobre formación y actualización docente. ✗ Participar con otras áreas de la DPA en las funciones de análisis y diseño curricular, elaboración de material didáctico, asesoría pedagógica a las académicas de los planteles y en otras actividades de tipo académico. ✗ Elaborar informes sobre los programas operados, resguardar los documentos y el material de apoyo generado en el Departamento. ✗ Informar al CAFP del avance de su programa de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Programar y coordinar las acciones de apoyo que se requieran para la operación de las actividades que realiza el CAFP. ✗ Coordinar con los departamentos del CAFP y con las áreas correspondientes los servicios que requieran para la difusión de las actividades y para el diseño e impresión de materiales. ✗ Coordinar el proceso de inscripción y participación del personal académico en las actividades, así como elaborar las actas de evaluación y las constancias correspondientes. ✗ Operar y actualizar los registros sobre actividades, participantes e instructores y el kárdex que contiene el registro curricular del personal académico y el banco de instructores. ✗ Tramitar las solicitudes para la contratación de instructores y conferencistas, entre otros, así como las solicitudes de pago correspondientes. ✗ Obtener el apoyo de las autoridades de los planteles para disponer de las aulas, laboratorios, espacios físicos y servicios necesarios para la realización de las actividades, así como coordinar y supervisar su operación. ✗ Mantener actualizado el archivo de cursos y resguardar los documentos originales del material de apoyo para su reproducción, así como el nivel de existencias del material impreso para uso interno o venta. ✗ Coordinar con la Subdirección de Servicios, el suministro de los materiales y servicios necesarios en el desarrollo de las actividades.
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Diseñar y operar el sistema de evaluación que permita verificar la efectividad y pertinencia de los programas en operación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Evaluar regularmente los programas de actualización y formación en contenido para las diferentes áreas o colegios de profesores y proponer los cambios y las modificaciones necesarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Mantener actualizados los registros y fuentes de información para elaborar las estadísticas, reportes e informes que se le solicitan periódicamente sobre los resultados de la operación del Centro. ✗ Proporcionar al personal académico del Colegio, la expedición de constancias de participación en actividades del CAFP, así como el material didáctico. ✗ Informar al CAFP del avance de su programa de actividades.

A partir de la consolidación del Centro con sus departamentos por una parte, y el Modelo Educativo por otra, el Departamento Académico se plantea objetivos determinantes más allá de lo que se establece en el Manual General de Organización, y que marcará la línea para el resto de las actividades académicas para profesores, que de igual manera realizan otras áreas del CB como el Sistema de Enseñanza Abierta, Paraescolares y Orientación Escolar, tales como:

- 📖 Retomar las aportaciones de la psicología educativa para comprender el fenómeno educativo y sus implicaciones en la enseñanza.
- 📖 Tener una visión integral sobre el proceso educativo incorporando el enfoque sociológico.
- 📖 Ampliar temáticas para la formación general de los docentes e incrementar el número de talleres para una mayor atención.
- 📖 Aumentar el número de instructores con personal docente del propio CB, y formarlos en eventos diseñados para ello.
- 📖 Recuperar la experiencia de la práctica educativa en el CB.

Con estos referentes el Plan para la Formación del Personal Académico 1991-1994 estableció la estructuración de sus talleres en tres campos binomiales con sus respectivas líneas de formación:

Disciplina - Didáctica.

- I. Los contenidos y los procesos en el programa de estudio.
- II. Los avances en la disciplina y la didáctica.
- III. La evaluación en la práctica educativa.
- IV. Los recursos didácticos en el programa de estudio.

Académico - Estudiante.

- I. Los sujetos del proceso educativo.
- II. Vínculos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- III. Relación conocimiento - aprendizaje.
- IV. Análisis de los problemas de la práctica educativa.

Educación - Sociedad.

- I. Función social de la educación.
- II. Relación escuela - sociedad.

Con base en estos campos y líneas, se diseñan e instrumentan los talleres para la atención a las seis funciones académicas que se tienen en el CB.

En el campo Disciplina - Didáctica se impartieron para cada una de las asignaturas del plan de estudios, talleres de Análisis de Programas (TAP), de Operación de Programa (TOP), de

Profundización en Contenidos (TPC) y de Evaluación del Aprendizaje (EVA I y EVA II). Los otros campos son básicamente desarrollados por el Departamento Académico con talleres como Adolescencia, Construcción del Conocimiento, Aprendizaje Estratégico, Habilidades y Actitudes en la Docencia, Cultura y Práctica Educativa.

Así en el periodo 1991-1994 se impartieron 1210 talleres (302 anuales en promedio). Sobre la cantidad de docentes participantes, es complejo tener un dato siquiera aproximado, en razón de que un mismo profesor puede participar en más de un evento, sean disciplinarios o psicopedagógicos, y ello dispara la cifra de participantes obteniendo datos irreales (por ejemplo en este periodo se dice que se atendieron más de 16 mil profesores, cuando la planta de personal académico era de 3025)⁵⁵.

De los resultados favorables a finales de este periodo se tiene: el fortalecimiento del marco conceptual del Modelo Educativo; incremento en número y temáticas de los talleres de formación psicopedagógica, así como la cantidad de personal académico que participó en ellos; la estrategia para impartir talleres se flexibiliza de tal manera que todo el año se programan eventos y se atienden solicitudes especiales de los planteles en fechas y horarios que mejor les convienen; aumenta el número de instructores internos (personal académico del CB) y en menor cantidad los externos.

Para el siguiente cuatrienio (1995-1998 y que continúa con la misma administración), se conservan las mismas líneas que hasta ese momento habían guiado la formación docente: la formación y actualización pedagógica y disciplinaria; apoyar la titulación de licenciatura y posgrado; enfatizar la especialidad en docencia; formar instructores y asesores para la docencia.

La problemática que se detecta en cuanto a la formación de docentes del nivel medio superior, según datos de la Comisión del Distrito Federal, de los Programas de Mejoramiento del Magisterio en Educación Media Superior de la SEP (CONPPEMS)⁵⁶, se refiere a:

- Deficiencias en la planeación y diseño de los programas, lo que ocasiona acciones poco sistematizadas.
- Escasas actividades de seguimiento y evaluación, lo que repercute en el desconocimiento del impacto que los programas han logrado en el docente.
- Insuficiente personal y falta de su actualización y/o formación especializada para atender la formación de los profesores.

⁵⁵ Actualmente esto continúa siendo un problema para el cálculo real de profesores asistentes a los eventos programados por el CAFP, aunque se sabe que hay una población de profesores que no asisten a los mismos, en razón de su situación laboral, es decir, son profesores que tiene la definitividad, son de tiempo completo, o por alguna otra razón no les interesa participar.

⁵⁶ Citado en CAFP, *Plan para la formación del personal académico 1995-1998*, p. 6.

- Poca articulación en las acciones interinstitucionales, lo que reduce la coordinación y el intercambio de experiencias en este campo.
- La disminución de recursos económicos a las instituciones educativas, lo que se reflejó en la limitación de los proyectos académicos.

Además de éstos, siguen siendo problemas centrales para el CAFP: avanzar hacia la integración entre saberes disciplinarios y los pedagógicos, entre el docente y el estudiante, y explicitar la relación educación y sociedad; lograr el enlace entre los planteamientos del Modelo Educativo con el desempeño académico desde los programas institucionales; la detección de necesidades de formación, tiene que abordar a la totalidad del personal académico, y no sólo a aquellos que participan en los talleres; fortalecer la formación de instructores y reconocer la importancia de su desempeño; de los tres campos binomiales, falta desarrollar el correspondiente a Educación - Sociedad a fin de tener una mejor conceptualización de las actividades académicas y su repercusión social. Por ello es que las expectativas para este periodo están centradas precisamente en la atención a estas problemáticas.

La orientación que ha de seguir el plan, retoma el concepto de **formación**:

La formación es concebida como un proceso que involucra acciones dirigidas a la integración del personal académico en el espacio escolar. Tal proceso tiende a la búsqueda de un desarrollo ininterrumpido de las capacidades y potencialidades intelectuales y afectivas del académico; es decir, a la adquisición de conocimientos y al desarrollo de valores, actitudes, habilidades y destrezas que la práctica educativa requiere.⁵⁷

Dado que se continúa el desarrollo de los campos binomiales de formación, se incorpora una línea de apoyo a las actividades académicas en lo que se refiere al manejo de recursos de las nuevas tecnologías y particularmente la informática aplicada a la educación. Esta línea tiene como objetivo, proporcionar al personal académico los elementos instrumentales que les faciliten algunas tareas propias de su función. Además está ligada a la incorporación en el plan de estudios, como asignatura del área de Capacitación para el Trabajo, la informática (y posteriormente será asignatura obligatoria desde el primer semestre).

Para 1996 se establece como Campo de Instrumentación Tecnológica, con líneas temáticas para el manejo de computadoras y software básico; se imparten talleres de Introducción a las microcomputadoras y sistema operativo; Procesador de palabras; Hoja electrónica de cálculo; Bases de datos; Paquetería de aplicación específica; Elaboración y uso de material didáctico.

⁵⁷ CAFP, *Plan para la formación del personal académico 1995-1998*, p. 22.

En cuanto a la estrategia de formación, sigue siendo la misma, donde el conocimiento tiene un movimiento en espiral, es decir, de manera ascendente se van incorporando y ampliando elementos de la práctica educativa de manera progresiva, en distintos momentos. Para ello se apoya en la metodología del propio Modelo Educativo (5 componentes).

El modelo de evaluación del Plan ha sido fundamental para retroalimentar las acciones que se llevan a cabo. Los elementos a evaluar son:

- El diseño del taller (objetivos, contenidos, metodología y materiales de apoyo).
- La operación del taller (número de participantes y condiciones de realización).
- El impacto del taller (logro de los objetivos del propio plan y su repercusión en el proceso de enseñanza y aprendizaje).

Las categorías a evaluar de estos elementos son:

- La pertinencia de objetivos y contenidos respecto de los requerimientos institucionales y las necesidades de formación de los profesores.
- La diversificación de las temáticas y si realmente proporcionan una visión integral del proceso educativo.
- La aplicación de conceptos, técnicas y/o métodos explicados durante la formación y los criterios en los que se basan para su adaptación a condiciones específicas.
- El reconocimiento de la experiencia de los profesores y su consideración como punto de partida para la transformación de la práctica educativa.
- La eficiencia alcanzada en la programación, difusión, captación de inscripción y operación de los talleres.

Para obtener esta información, en el CAFP siempre se han aplicado cuestionarios a los profesores en distintos momentos del taller. Actualmente se utiliza un cuestionario al finalizar cada taller para conocer la operación en general: objetivos, contenidos, materiales, actividades, estrategias utilizadas, instructor, aspectos logísticos, además de un renglón para comentarios y sugerencias. De igual manera, los instructores entregan un informe que se considera para mejorar los talleres, tanto en diseño, estrategias o profundizar en la temática. (Véanse Anexo 1 y Anexo 2).

Con estos fundamentos se diseñaron más talleres, sobre todo en el área psicopedagógica dentro de los tres campos binomiales; al final de este periodo se tenían 26 talleres. Del área disciplinaria, conviene destacar el énfasis a los proyectos especiales, tal es el caso del taller "Diseño de estrategias de intervención pedagógica", los cuales resultan atractivos a los profesores dado que se les certifican 80 horas curso, tienen una retribución económica por grupo en que se aplica el resultado del proyecto y una constancia de aportación académica, la cual implica mayor puntaje para promociones y estímulos a la productividad académica.

A finales de este periodo todo parece consolidarse; incluso se llega a plantear en los mismos términos el Plan para la Formación del Personal Académico para el periodo 1999-2002. Sin embargo ocurren dos cambios fundamentales para la vida del CB y del país en general: nueva administración en el CB en 1998, y a nivel federal en 2000, y con ello las actividades del CAFP toman otro rumbo.

III. CONDICIONES EN 2003 Y PERSPECTIVAS

La década de los noventa significaron para el propio CB como para el CAFP, la consolidación de su concepción pedagógica desde la cual se han venido estructurando los planes de formación docente, y que tienden a vincular en el mismo proceso de enseñanza y aprendizaje: conocimientos, habilidades y actitudes.

Sin embargo, uno de los aspectos sustanciales para las actividades del Centro, continúa siendo elevar la calidad del desempeño docente, y por ende el aprendizaje y mayor aprovechamiento académico de los alumnos. Lo cual debe reflejarse en mejores niveles de aprobación y promedio. Aquí conviene destacar algunos datos sobre las características de la población escolar, esenciales para entender la complejidad a la que se enfrenta el profesor del CB.

De los resultados en el concurso de ingreso a la educación media superior a cargo de la COMIPEMS, del total de 128 preguntas que contiene el examen, los alumnos que iniciaron su bachillerato en el semestre 2001-B obtuvieron en promedio 61.35 aciertos; y para el siguiente período 2002-A (los que inician el semestre en febrero), sólo alcanzaron en promedio 48.29 aciertos. Por otra parte, cabe considerar su situación escolar con la que egresan de secundaria.

Para comenzar, se trata de jóvenes con una trayectoria escolar con dificultades.⁵⁸ Cuando ingresan al bachillerato, se considera una edad promedio de 15 años. Para el semestre 2001-B (matrícula de 24,264 estudiantes) sólo el 17% tenía esa edad; y para el semestre 2002-A (matrícula de 9,163 estudiantes), el 3%. Basta observar el siguiente cuadro de edades:

EDAD	2001-B	2002-A
15	17%	3%
16	24%	26%
17	30%	37%
18 años o más	29%	34%

Además ingresan con un promedio de calificaciones como sigue:

CALIFICACIÓN PROMEDIO	2001-B	2002-A
9 a 10	7%	5%
8 a 8.9	24%	24%
7 a 7.9	43%	53%
6 a 6.9	26%	18%

⁵⁸ Véanse los datos del último informe de la actual administración, *Cuatro años de labores 1998-2002*, p. 18.

Como se puede observar en estos cuadros, se trata de población escolar con un promedio de calificaciones menor de 7.0, lo que representa que ingresan con dificultades de adaptación al bachillerato y de aprendizaje en este nivel educativo. De hecho, se trata de jóvenes que en su mayoría no quedaron en su primera opción respecto a la institución educativa (que continúan siendo UNAM e IPN), y más aún son aquellos que no cuentan con una opción definida.

En este sentido, en la intención de mejorar los resultados académicos, se implementó desde 2001 el Programa de Nivelación Académica, para apoyar a los alumnos que ingresan con deficiencias al CB. Este Programa está estructurado en tres módulos: matemáticas, informática e inglés, además de un servicio de orientación, de carácter obligatorio para todos los estudiantes participantes en este programa. Para el semestre 2001-B se contaba con una matrícula de 86,263 alumnos, de los cuales 21,445 se encontraban en situación académica regular, con un índice promedio de aprobación de 79.9% y un 86.51% de permanencia.

Si bien se han desarrollado programas y actividades para apoyar a los estudiantes en su aprovechamiento académico, al profesorado aún le quedan varios aspectos que tiene que considerar, respecto de la interacción con sus grupos. Algunos de estos proyectos no los desarrolla directamente el CAFP, pero los considera para su certificación en cuanto tienen que ver con la formación de los docentes. Tal es el caso de los Proyectos de acción conjunta, que trabaja el área de Servicios Académicos con los orientadores escolares principalmente, y tienen como propósito desarrollar en los alumnos habilidades de pensamiento, estrategias cognitivas, metacognitivas y motivacionales, para un mejor desempeño académico.

El "Proyecto para la Actualización y Formación Académica" del Centro, continúa en el mismo eje dado que la administración que ingresa en 1998,⁵⁹ es ratificada para el siguiente periodo que termina en 2006. Se considera como una prioridad la atención a la formación del personal académico, por lo que resulta relevante un seguimiento a las actividades que se desarrollan torno a los siguientes propósitos:

- Integrar la didáctica con la disciplina, mediante la implementación de propuestas metodológicas para la enseñanza de las materias.
- Establecer la aplicación en el aula, de los aprendizajes logrados en los cursos y talleres, es decir, el profesor tiene que desarrollar el uso de las estrategias adquiridas con un grupo escolar y presentar los resultados obtenidos, en una sesión definida para ello.
- Considerar al alumno como sujeto activo capaz de construir aprendizajes significativos.

⁵⁹ Para información en detalle sobre las orientaciones de este Proyecto, véase el resumen en el Anexo 3.

- Apoyar al personal docente, con los diversos eventos que se programan para la promoción de categorías e incorporación al programa de estímulos.

Hasta julio de 2003 se impartieron 455 talleres en sus 4 campos: disciplinario, metodológico, psicopedagógico y complementario, así como los Proyectos de Integración por asignaturas. En estos Proyectos, para el semestre 2003-A (enero-junio) se atendieron alrededor de 30,000 alumnos, quienes obtuvieron un índice de aprobación de 84%; como parte de los productos de estos Proyectos, ahora se cuenta con un banco de 43 paquetes de materiales didácticos acordes con el Modelo Educativo, los programas de asignatura y las características de los alumnos.⁶⁰

La formación de los docentes del CB, como ya se ha mencionado, también les permite su promoción y otorgamiento de estímulos a la calidad de su desempeño. En el siguiente cuadro, se resume su situación académica al primer semestre de 2003.

CATEGORÍAS	CBI	CBII	CBIII	CBIV	TOTAL
Académicos que solicitaron su promoción	75	38	33	19	165
Académicos que cumplieron los requisitos y los criterios	71	33	28	15	147
Académicos que obtuvieron la promoción	51	23	23	11	108*

* 104 de la modalidad escolar y 4 del sistema abierto.

Los académicos que no obtienen la promoción, son por falta de alguno de los requisitos señalados en la Convocatoria, o por los resultados de la prueba escrita que presentan. Respecto del Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño Académico, que es básicamente una remuneración económica de uno a cinco salarios mínimos, toma en cuenta el desempeño, los cursos y talleres acreditados, las participaciones y aportaciones académicas, además de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y su opinión respecto de sus clases y profesores.

Como puede verse, estos dos aspectos (promoción y estímulos) dependen en buena medida de la formación y actualización que se le proporcione a los docentes.

⁶⁰ Primer Informe de Labores 2002-2003, p. 39.

3.1 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006

Los cambios tan rápidos que se dan en la última década, afectan las condiciones sociales, políticas y económicas del país. En este sentido, la llegada de una nueva administración (distinta aparentemente a la tradicional) al gobierno federal, y las proyecciones económicas de la globalización, tienden a dar nuevos rumbos a los proyectos educativos.

En el Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006, (*Por una educación de buena calidad para todos. Un enfoque educativo para el siglo XXI*), se reconoce que la educación media superior, aunque si bien ha logrado captar a una buena parte de la matrícula que la demanda, todavía está lejos de poder extender todas sus potencialidades. Dado que ahora las condiciones para la población mexicana han cambiado, este nivel educativo -como todo proyecto de esta naturaleza- debe responder a esta demanda social por una parte, y a las exigencias que plantea el desarrollo nacional por otra.

Las orientaciones del actual gobierno, sobre el proyecto educativo que se presenta, atienden a las indicaciones de los organismos financieros internacionales a través de la UNESCO. De hecho, se incorpora un nuevo lenguaje para ubicar el tipo de educación que se quiere para el país: sujetos competitivos, cobertura con equidad, eficacia y rendimiento, educación de calidad, oportuna y pertinente. Por ello una de las primeras acciones es llevar a cabo una reforma de la educación media superior para

responder con oportunidad y calidad a los retos de la sociedad del conocimiento y del crecimiento social y económico del país⁶¹

Respecto de la formación y el desarrollo del personal docente, sólo establece que es un reto diseñar y operar un programa de formación que les permita a los docentes del país,

actualizarse y desarrollar nuevas competencias y habilidades para propiciar experiencias de aprendizaje significativas que susciten el mayor interés y la participación de los estudiantes.⁶²

Así que las orientaciones que ha de tener el proyecto de la educación media superior, es atender a las problemáticas que ya se han mencionado anteriormente (véase página 42 del presente estudio).

⁶¹ SEP, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, p. 160.

⁶² SEP, *Ibid.*, p. 167.

Por todo ello, en este Programa, se establecen tres objetivos estratégicos:

1. Ampliación de la cobertura con equidad.
2. Educación media superior de buena calidad.
3. Integración, coordinación y gestión del sistema de educación media superior.

Aunque no se especifican en el documento, a qué se refieren concretamente esos términos. Y más aún es difícil conocer cómo se atenderán las problemáticas, en razón de que cada año se asignan menos recursos a la educación.

3.2 PROYECTO PARA LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA 2000-2002 CB-CAFP

Si bien los anteriores planes de formación lograron cierta consolidación de la concepción pedagógica del CB, se continúan presentando ciertas problemáticas. Estas son detectadas en un diagnóstico y análisis de las trayectorias de los profesores, como parte del Programa de Desarrollo Institucional 1998-2002: los profesores no asisten a los eventos de formación y actualización por tener otros compromisos labores en otras instituciones; no están titulados por lo tanto no pueden acceder a promociones ni estímulos; las sedes de los eventos les quedan lejos de su domicilio particular; no hay vocación docente; no hay motivación para actualizarse; insatisfacción por no haber logrado la promoción el nivel de estímulos esperado; y algunos más consideran que no necesitan la formación y actualización.⁶³

Por otra parte también se detectó que no hay vínculo aún entre la formación psicopedagógica y la disciplinaria. Existe un desequilibrio entre el número de horas cursadas (o tienen no han cursado talleres desde 1994 o del año de obtención de categoría, o tienen más de 200 horas psicopedagógicas y/o disciplinarias). La formación debiera contribuir a disminuir los índices de reprobación y deserción; se deben articular los procesos de formación y promoción de los profesores.

En atención a estas problemáticas concretas y los nuevos requerimientos para las instituciones educativas, se plantea este *Proyecto para la formación y actualización académica*, ahora estructurando las líneas de formación en cuatro campos y proyectos institucionales:

Campo disciplinario.- Manejo de contenidos de la materia (este campo se considera prioritario).

⁶³ En este sentido es interesante el dato que arroja el estudio que se elabora para el Programa de Desarrollo Institucional, en cuanto a que en el periodo comprendido entre enero de 1998 hasta agosto de 1999, de una muestra de 2545 profesores, 813 (un 32%) no participaron en ningún curso.

Campo de la metodología para la enseñanza.- Es específico por materia y aborda Diseño de materiales, Evaluación del aprendizaje y Planeación de la enseñanza.

Campo psicopedagógico.- Educación y valores, Adolescencia y Ambiente favorable en el aula.

Campo complementario.- Cómputo y Estrategias de redacción

Proyecto de integración.- Diseño de un proceso instruccional, con aplicación y seguimiento en el aula.

Se pretende una ruta de formación para el docente, que parte del dominio de su disciplina; de aquí que por ello este *Proyecto*, privilegia el manejo de contenidos disciplinarios; posteriormente se fortalece con la formación psicopedagógica y la metodología de la enseñanza, le permiten al profesor valorar las características que refiere la docencia, y saber acerca de su vocación; se complementa con la capacitación en el uso de computadoras, o perfeccionando su redacción; termina con un Proyecto de Integración, donde el profesor logra vincular pedagogía con disciplina en el desarrollo de estrategias de intervención pedagógica. En este último, al privilegiarse la disciplina sobre otros aspectos de la formación y la actualización docente, se le asignan mayor número de horas curso (70 horas en CBI, hasta 125 en CBII) para participar en promociones y estímulos. A la formación psicopedagógica sólo se le asignan 40 horas curso para participar en estos programas.

A partir de la última administración y este proyecto de formación docente, los aspectos psicopedagógicos se ven considerablemente disminuidos. En diciembre de 1998, se tenían 26 talleres psicopedagógicos que se programaban continuamente; sólo se operaron 3 de ellos en el intersemestre de enero de 1999, y se consideraron como diseños nuevos. Para 2003 sólo se contaba con 10 talleres de formación psicopedagógica. Los talleres complementarios de cómputo han crecido gracias a la necesidad de los profesores por capacitarse en el uso de este tipo de tecnología.

Por otra parte, cabe considerar que el CAFP está incorporando otros mecanismos de participación de los profesores, en la intención de atender las problemáticas arriba señaladas. Uno de los grandes aciertos de esta proyección, es la apertura a otras modalidades de formación de los profesores, del que se destaca la educación virtual y a distancia. Actualmente se desarrolla un proyecto en convenio con la Coordinación de Educación Abierta y a Distancia de la UNAM, para poner en línea varios proyectos de formación, en los que se está dando prioridad a la formación psicopedagógica.

Con todo esto, aún falta consolidar aspectos más académicos sobre el perfil de profesor que la institución pretende. Estamos atravesando un momento particular de cambios rápidos que están marcados por proyectos más generales, enmarcados en esquemas de tipo económico, que han venido contraponiendo lo que supuestamente se pretende lograr: un docente crítico, reflexivo, hombre o mujer de su época y que sea capaz de transformar su entorno. Y esto mismo se plantea para el alumno. Básicamente, el personal académico debe atender a lo siguiente:

- Poder comprender y ejercer su formación dentro del contexto escolar y las características de su grupo de alumnos.
- Los conocimientos que adquieran en estos talleres, puedan ser utilizados en diversas situaciones escolares y considerar en mejor medida el proceso de aprendizaje.
- Innovar sus procedimientos de enseñanza, enriqueciéndose con la experiencia multidisciplinaria que los eventos psicopedagógicos le ofrecen.

3.3 BALANCE FINAL.

Uno de los grandes logros de una institución como el CB es contar con un Centro de Formación y Actualización Docente, que si bien en sus inicios se basó más en los contenidos de enseñanza y los medios didácticos, para la década de los ochentas la formación docente adquiere un carácter más crítico sobre el quehacer del profesor, más en una perspectiva del ser social de la educación. Esto ha implicado el reconocimiento de la complejidad en la integración de un proyecto de formación que articule lo disciplinario, lo psicopedagógico y lo social.

Si bien el tiempo de duración de cada uno de los talleres, (que van desde las 25 hasta las 80 horas) puede resultar insuficiente para lograr una transformación de la práctica educativa, se logran articular con otros ámbitos del proceso educativo, que le permiten al docente tener una mejor atención respecto de sus alumnos, se involucra en otros aspectos de la vida institucional, convive y comparte con otras experiencias docentes, que le enriquecen en lo personal y lo profesional.

Este espacio que proporciona una institución como el CB le ha permitido la riqueza que se tiene en el trabajo con los docente, significativos e importantes como instancia para recuperar lo que ha sido en sus 30 años de existencia, así como para la autocrítica y revisión de lo que falta por hacer. En este sentido, cabe reconocer las limitaciones y falta de consolidación de algunos proyectos, como la carencia de un modelo de evaluación de los resultados de los diversos eventos de formación docente, y su consecuente impacto en la formación de los alumnos.

Los análisis que se han hecho hasta el momento tiende más a ser una medición que valida la importancia de las acciones realizadas, así como a la necesidad de mostrar que han sido exitosos. Esto, sin embargo, ha soslayado información que pueda dar lugar al reconocimiento de los alcances y limitaciones de los planes y programas de formación, y poder perfeccionarlos con nuevas propuestas, o fortalecer aquellos aspectos que hayan tenido resultados positivos.

Cabe señalar, que en las políticas de formación docente en el CB, falta definir una secuencia obligatoria o ruta explícita para que los profesores establezcan su trayectoria de formación, conforme

a una necesidad estrictamente académica, y dejen de asistir a los eventos que se programan por otras razones como que la sede y/u horario les resulta más cómodo, se los asigna su Jefe de Materia para ser recontratados, requieren la constancia para promoción de categorías o estímulos.

Es un momento particularmente difícil para el CAFP, en la medida en que tiene que conciliar entre las necesidades formativas y de actualización de los docentes, y los requerimientos institucionales. Actualmente se están llevando a cabo los primeros cambios que propone la Reforma Curricular, con ajustes al plan de estudios, lo cual ha resultado polémico, en parte en lo académico y también en lo laboral, porque atañe a las propias condiciones del desempeño y remuneración de los docentes.

Esto además llevará a una reestructuración del actual Proyecto para la Formación y Actualización, reorganización de temáticas y contenidos de los talleres que a la fecha se tienen programados. Tiene que ajustarse a lo que marca el Programa Nacional de Educación: formar y actualizar en los avances de la ciencia, las humanidades y la tecnología, centradas en el aprendizaje; además formar con base en competencias laborales. Lo primero será, definir estos términos y a partir de ello, cómo los asumirá el CAFP del CB para orientar su proyecto. En este sentido, se tiene previsto el desarrollo de estrategias de formación que atiendan principalmente, una mayor participación de los profesores en los diversos proyectos (al respecto conviene revisar el resumen en el Anexo 3, del proyecto para la formación y actualización).

Tiempos difíciles para ubicar su proyecto académico de formación y actualización docente... y defenderlo con criterios académicos, cuando no coincida con los designios de la economía de mercado.

Aún con todo ello, cabe destacar que el CB continúe con una instancia de atención a la formación académica, que basa sus acciones en su concepción de *práctica educativa* en su Modelo Educativo, así como de una concepción de *enseñanza reflexiva*,⁶⁴ que más allá de tener un carácter formativo pedagógico y didáctico, considera una modificación de actitud hacia la docencia, lo que debe tomar en cuenta:

- Las características de su población estudiantil.
- El contexto intercultural cambiante.
- Comprender y manejar estrategias innovadoras como una alternativa para el mejor desempeño docente ante la situación de aprendizaje.
- Fomentar el trabajo de los profesores en una perspectiva interdisciplinaria y multidisciplinaria, enriqueciéndose con el intercambio de experiencias.

⁶⁴ Revisado en *Plan para la Formación del Personal Académico y Administrativo 199-2002. Área psicopedagógica*, p. 17

Esta promoción de la enseñanza reflexiva, debe apoyar al docente en la apropiación del proyecto educativo propuesto, como una construcción propia, donde sea él quien precisamente en un ejercicio creativo, pueda generar nuevas formas de planeación, comunicación, administración, y por qué no desde el aula, promoviendo relaciones más horizontales y dialógicas con los alumnos. Que así como promueve el proceso de construcción de conocimientos y favorece el desarrollo de aprendizajes significativos en sus alumnos, también sea sujeto protagónico de su propia formación, como un ejercicio plenamente racional y de su propia voluntad.

CONCLUSIONES

A partir de la Reforma Educativa de los 70s, se determinaron los lineamientos que había de seguir el sistema educativo nacional, desde luego para atender una serie de necesidades por las que ha venido atravesando nuestro país. En esencia, se ha modificado el papel que han de asumir en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesor y el alumno. Desde el discurso, se ha manejado que deben ser sujetos analíticos y críticos de su entorno, y ser capaces de transformarlo.

Para el nivel medio superior, se creó el Colegio de Bachilleres como una alternativa para atender a la creciente matrícula, dentro de un nuevo proyecto para "modernizar" al país; corresponder a las necesidades productivas y laborales que se demandaban.

Con el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 y el actual Programa Nacional de Educación 2001-2006 se continúa con esas pretensiones, además de las "recomendaciones" que marca el proyecto económico globalizador, a través de los máximos organismos financieros. Nuevamente en el discurso se plantean "reformas" que atiendan necesidades de crecimiento y desarrollo del país, desde luego con base en intereses de tipo empresarial y comercial.

Se proponen cambios desde la concepción misma de lo que debe ser la educación escolar: "educación para la vida", "desarrollo de habilidades superiores de pensamiento", "valores en la convivencia democrática"... Si se analiza lo que en su discurso plantea el Modelo Educativo del CB, se corresponden tanto el proyecto nacional, como el propio de esta Institución.

Se dice que el aula debe ser el espacio donde se transforme la calidad de las interacciones, a fin de que se convierta en un ámbito de toma de decisiones y participaciones "democráticas". ¿Cómo lograrlo cuando es difícil romper con la llamada "educación tradicional" donde el profesor es el dueño del discurso y el alumno sólo escucha en el mejor de los casos? ¿Cuándo, al alumno en los ciclos escolares antecedentes, se le enseña a hablar, participar conscientemente, tomar decisiones, exponer y defender sus ideas?

También se plantea que el trabajo docente se base en el "aprendizaje colaborativo" de los alumnos...¿Ha tenido o se le ha promovido acaso al profesor, una mínima experiencia de lo que es trabajar en equipo y en un contexto de "colaboración", para que a su vez pueda referirlo a sus alumnos? El desarrollo de habilidades de pensamiento y de valores, ¿no son acaso procesos inherentes a todo acto de educar?

Con todo y una serie de contradicciones, de conceptos poco claros o que bien en los hechos resultan incompatibles, el CB ha logrado no sólo atender aquel objetivo primordial de la captación de matrícula, sino que se ha ido consolidando como una efectiva opción de educación media superior.

Una constante en el desarrollo de planes para la formación y actualización del personal docente es la recuperación de la experiencia. En este sentido, con 30 años ya de existencia, el CB tiene muchas cosas que decir y que aportar al resto de las instituciones educativas. Por lo mismo, el CAFP aún con ciertas limitaciones que ha tenido en este mismo lapso, ha logrado concretar acciones respecto de la formación docente. Una de ellas, la más importante, es que aún exista como un Centro que recupera parte de esa experiencia docente, lo que ha permitido que se consolide la concepción pedagógica de la institución, se enriquezca su Modelo Educativo y se desarrollen proyectos atendiendo las necesidades de la época.

Los profesores de alguna manera, continúan teniendo un espacio que les permite reflexionar y generar acciones sobre su propio quehacer, y no sólo en el CB, dado que algunos trabajan en otras instituciones educativas y de otros niveles escolares. Más aún, reconsideran, que las aportaciones de los eventos programados para atender los aspectos de formación y actualización, les posibilita estar al nivel para atender a cualquier población escolar con la que trabajen.

Algunos de los aspectos positivos que conviene resaltar en torno a la existencia de un Centro de Formación para profesores como el que se tiene en el CB, se destaca la consolidación de una concepción de práctica educativa que atiende a un esquema de carácter interactivo entre profesor, estudiante y contenido. Un Modelo Educativo donde el profesor es más un facilitador que fomenta otras formas para el diálogo y el consenso, la formación activa del estudiante en un acto que le implica saber escucharlo y atenderlo, la integración de conocimientos en torno a casos de la vida cotidiana. Y desarrolla su creatividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como atiende su propia superación personal y docente (por ejemplo su participación en los seminarios de apoyo a la titulación, que se tienen con cuatro Facultades de la UNAM).

En el aspecto disciplinario, resulta enriquecedora la participación de expertos de otras instituciones de educación superior (UNAM, UAM, IPN, UPN, ILCE, entre otras), con quienes se buscan las aportaciones más actualizadas y de interés nacional respecto de cada una de las áreas de conocimiento que se conforman en el CB.

El docente tiene entonces, un espacio de reflexión crítica y de aplicación práctica de lo revisado en cada taller psicopedagógico y algunos metodológicos, con uno de sus grupos, y los resultados son retroalimentados en una sesión especial para compartir las experiencias con los compañeros de

taller, así como evaluar su propio trabajo. Esto ha permitido que de cierta manera, se vayan estableciendo vínculos entre la teoría y la práctica del quehacer docente, aunado a su disciplina.

Se ha ido consolidando la capacitación en el uso de las nuevas tecnologías de información.

Se ha incorporado otra modalidad de formación y actualización, para los profesores que por alguna razón no pueden asistir a los talleres presenciales, que es la educación virtual y a distancia; en este sentido se está aplicando en primera instancia en la formación psicopedagógica, con temáticas sobre la adolescencia y el ser social de la educación.

Sin embargo, cabe reconocer que en estos mismos años de existencia del Centro y dada la complejidad social actual, tenemos ciertas problemáticas que atender:

- Evaluar y continuar, según su pertinencia, con proyectos y programas anteriores para considerar aciertos y errores. Para ello resultaría conveniente determinar lineamientos para evaluar el aprendizaje del personal académico en los talleres, cursos y demás eventos en que participan, a fin de que los propios instructores y coordinadores de talleres, puedan elaborar y procesar la información obtenida. Lo que les permitirá tomar acciones que valoren objetivamente la pertinencia de los programas de formación.

- En las condiciones en las que actualmente se encuentra el CB y su contexto socio-histórico, resulta conveniente realizar un diagnóstico de necesidades de formación y actualización, pues son indispensables para reorientar acciones en función de la reforma curricular que se está llevando actualmente, conforme a lo establecido en el Programa Nacional de Educación 2001-2006; y atender las problemáticas que en sí mismo tiene el sistema educativo nacional: bajo rendimiento escolar, reprobación, deserción, baja eficiencia terminal.

En este sentido deberá considerarse la aplicación de encuestas de opinión entre los alumnos, sobre el desempeño de sus profesores en la intención de conocer su valoración sobre el mismo, dado que son precisamente los estudiantes, los depositarios de los proyectos formativos de sus maestros.

- Las actividades académicas del Centro deben ser fortalecidas, a fin de "desburocratizar" la formación y la actualización; es decir, deben trascender al hecho de que estén ligadas a la cuestión de incentivos económicos y mejoramiento administrativo.

- Los recursos económicos que se asignan, requieren de una planeación estratégica de tal manera que se desarrollen en el mismo nivel tanto eventos disciplinarios como psicopedagógicos, y que se reconozcan en el mismo sentido, atendiendo a la idea de una formación integral.

Y respecto de esta integralidad en la formación docente, también resultaría pertinente realizar encuestas de opinión de los profesores sobre su propia práctica educativa y la actividad formativa. Así como, llevar a cabo sesiones de observación de su trabajo en el aula, por parte del personal que coordina los talleres y/o los instructores de estos eventos. Esta información podría correlacionar los resultados entre, cómo se asume el profesor y cómo es expresada su propia formación en su desempeño cotidiano.

- Debe promoverse el intercambio académico. Abrir otras modalidades y espacios para la actualización, como la organización de ciclos de conferencias, seminarios, y promover el encuentro tanto de los profesores del CB Ciudad de México, como con los CB de los Estados del interior del país.

- La figura y desempeño del instructor no es debidamente reconocida. Es conveniente sistematizar nuevamente la formación de instructores y otorgar la certificación que su trabajo merece.

- Definir los significados de "calidad", "eficacia" y "eficiencia" aplicados a la docencia, pues se manejan más con un carácter de tipo administrativo-empresarial. En este sentido conviene retomar planteamientos como los de Pablo Latapí o Anthony Giddens⁶⁵, sobre cómo asumir de manera positiva lo que el esquema de la globalización tenga asociado. Esto, aplicado a una instancia como el CAFP, implicaría reconocerlo como una instancia de y para profesores, donde se promueva una práctica educativa política donde se permita la revisión, discusión y toma de decisiones respecto de su propio quehacer.

De esta manera, conceptos como calidad, eficacia y eficiencia, deben ser entendidos como una superación del individualismo egoísta propio de este modelo económico, y que por lo contrario, contribuyan a desarrollar a la persona en el amplio sentido, y hagan de la educación una tarea más humana y emancipadora.

⁶⁵ Retomo una cita que hace Perla Aronson de Anthony Giddens, y que tiene que ver con las actividades de formación: "...permitir que los grupos e individuos provoquen las cosas, en lugar de que las cosas les ocurran, en el contexto de las preocupaciones y los objetivos sociales globales... crear un espacio en el que las personas se hallen en disposición de deliberar y de acordar sobre cuestiones relevantes y conflictivas... esto es, tener una aceptación crítica de esta época". Aronson, P., *Globalización en perspectiva sociológica*, p. 4.

FUENTES DE CONSULTA

ANUIES. "Acuerdos de Tepic", en *Revista de la Educación Superior*, Volumen I, Número 4, octubre - diciembre, 1972, México. 1972.

Aronson, Perla, "Globalización en perspectiva sociológica", en *Revista Científica de Educación de la Universidad del Salvador*, Año 2, Número 3, julio-diciembre, 2000, dirección electrónica: <http://www.salvador.edu.ar/vc2-12020301.htm>

Barraza Macías, Arturo, "Constructivismo social: un paradigma en formación", en *Artículos en línea, psicología.com*, 1999.

Carretero, Mario, Castorina, J.A. y Baquero, R., *Debates constructivistas*, Aique, Argentina, 1996.

Castrejón Díez, Jaime, *Estudiantes, bachillerato y sociedad*, Unidad de Producción Editorial del Colegio de Bachilleres, México, 1985.

Colegio de Bachilleres, *Antecedentes*, México, mayo, 1973.

_____, *Centro de Actualización y Formación de Profesores*, mecanograma, 1974.

_____, *Concepción general y estructura académica*, México, 1973.

_____, Dirección de Información y Relaciones Públicas, *Cuatro años de labores. 1998-2002*, México, julio, 2002.

_____, Dirección de Planeación Académica, Centro de Actualización y Formación de Profesores, Departamento Académico, *Plan para la Formación del Personal Académico y Administrativo 1999-2002. Área Psicopedagógica*, versión preliminar, enero, 2000.

_____, *Estadística básica. Semestre Escolar 2002-A*, Dirección de Programación, septiembre, 2002.

_____, *Estatuto General*, México, febrero, 1975.

_____, *Informador CAFP*, Año 1, Número 1, diciembre, 1975.

_____, *Modelo Educativo*, México, D.F., 1998.

_____, Centro de Actualización y Formación de Profesores, *Propuesta para la profesionalización de la docencia en el Colegio de Bachilleres*, segunda versión, mecanograma, 1990.

_____, "Reglamento del Personal Académico", en *Gaceta Bachilleres*, Año XIX, VII época, número especial, 13 de noviembre de 1992.

_____, Secretaría Académica, Dirección de Planeación Académica, Centro de Actualización y Formación de Profesores, *Proyecto para la Formación y Actualización Académica 2000-2002*, mayo de 2002.

Coll, César, *Qué es el constructivismo*, Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires, Argentina, 1997.

Diario Oficial de la Federación. *Decreto de creación del Colegio de Bachilleres*. Tomo 320, número 18, México, 26 de septiembre de 1973.

Diccionario de las Ciencias de la Educación, Santillana, 1983.

Giroux, Henry, *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*, Paidós, España, 1990.

Hirsch, Ana, *Formación de profesores-investigadores universitarios en México*, Dirección General de Intercambio Académico, UNAM, 1984.

Larios Osorio, Víctor, "Constructivismo en tres patadas", en *Gaceta COBAQ*, Año 15, Número 32, marzo-abril, Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, 1998.

- Latapí, Pablo, *Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976*, Nueva Imagen, México, 1984.
- _____, "La modernización educativa en el contexto neoliberal". Ponencia presentada en el Simposio internacional *"Formación docente, modernización educativa y globalización"*, México, 1995.
- Mathews, M.R., "Vino viejo en botellas nuevas: un problema con la epistemología constructivista", en *Enseñanza de las Ciencias*, 12 (1), 1994.
- Medina González, Mario, *El Colegio de Bachilleres 1973-1981. Un análisis social, educativo e institucional*, Tesis de Licenciatura en Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1989.
- Morán O., Porfirio, "Formación de profesores y profesionalización de la docencia. Una consideración desde la perspectiva del CISE", en *Perfiles Educativos*, No. 38, CISE-UNAM, México, 1987.
- Ramírez H., Nashielli, *La formación pedagógica en el Centro de Actualización y Formación de Profesores 1974-1982. Recuperación histórica*, Colegio de Bachilleres, mecanograma, México, 1989.
- Ramírez H., Nashielli (Coordinadora), *La formación pedagógica en el Colegio de Bachilleres. Bases para una conceptualización*, Colegio de Bachilleres, mecanograma, México, 1990.
- Rivas Gutiérrez, Jesús, "Globalización vs. Educación", en *Revista digital de educación y nuevas tecnologías*, dirección electrónica: <http://www.contexto-educativo.com.ar/2002/4/nota-03.htm>
- Rugarcía T., Armando y Alvarado, F., "El taller como método avanzado de aplicación curricular", en *Revista DIDAC*, Centro de Didáctica, Universidad Iberoamericana, número 11, otoño 87.
- Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, Dirección General del Bachillerato, *Documento base para sustentar la propuesta de reforma curricular del bachillerato general, (Versión preliminar)*, agosto de 2002.
- _____, *Congreso Nacional del Bachillerato*. Cocoyoc, Morelos, 10 de marzo de 1982.
- _____, Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, Inicio de Curso (DGPP 2001-2002).
- _____, *Organización y desarrollo de la educación superior*, SEP, México, 1972.
- _____, Poder Ejecutivo Federal, *Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994*, México, 1989.
- _____, Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*.
- Vigotsky, L., *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Grijalbo, Barcelona, 1979.
- Villar Angulo, Luis Miguel, (Comp.), *Un ciclo de enseñanza reflexiva*, Mensajero, España, 1995.

ANEXOS

A continuación se presenta un resumen, tomado de manera textual del documento Proyecto para la Formación y Actualización Académica 2000-2002, a fin de conocer las orientaciones que actualmente se tienen para las actividades que desarrolla el CAFP.

Es un documento de 61 páginas que desarrolla 5 capítulos con los siguientes temas:

I. Antecedentes de la formación y actualización docente el CB de 1973 a 1998.

II. Diagnóstico.

III. Proyecto para la formación.

IV. Ruta de formación.

V. Estrategia de instrumentación.

Anexos.

De manera textual se retoman algunos aspectos que se consideran necesarios para complementar información en la parte correspondiente al capítulo 3 del presente estudio.

II. DIAGNÓSTICO

En este rubro es importante señalar que de acuerdo al PDI 1998-2002, algunas de las razones más relevantes que impiden la participación de los docentes en su formación y que deben de servir como referencia para ampliar la cobertura y generar estrategias de formación son las siguientes:

- la falta de tiempo por compromisos laborales de los académicos en otra(s) institución(es);
- imposibilidad de promoverse o recibir estímulos por no estar titulados;
- la programación de eventos en sedes distantes de sus domicilios;
- falta de vocación docente;
- falta de motivación para actualizarse;
- insatisfacción por no haber alcanzado la promoción o estímulos esperados, y
- considerar que no la necesitan.

Asimismo, no obstante los logros alcanzados en el período de 1995-1998 se observa aún algunos aspectos que es necesario incorporar, profundizar e integrar en un Programa de formación que recupere la experiencia de la Institución en este campo, considerando los aciertos y superando los aspectos susceptibles de ser mejorados... al analizar las trayectorias de los profesores se observa lo siguiente:

◆ Es necesario atender poblaciones inactivas...

En el grupo de profesores que no toman cursos desde su última promoción, los porcentajes de inactividad más representativos son los siguientes:

Materias con mayor porcentaje:

Lengua Adicional al Español	30.56%
Cálculo Diferencial e Integral	28.81%

Materias con menor porcentaje

Química	6.91%
Física	6.25%

En tanto en las materias cuyos profesores no han tomado ningún curso desde 1994, los porcentajes son los siguientes:

Materias con mayor porcentaje:

Física	13.95%
Introd. a las C. Sociales	13.24%

Materias sin profesores inactivos:

Taller de Análisis de la Comunicación desde 1994

- ◆ Existe desequilibrio en el número de horas cursadas por los profesores... el mayor número de profesores se ubica en dos grupos:
 - ÿ El primero con el 24% de profesores que no han cursado talleres ya sea desde 1994 o desde la obtención de su última categoría.
 - ÿ El segundo con el 25% de profesores que han cursado 200 o más horas. El resto de los profesores se encuentran dispersos en el número de horas que han tomado.
- ◆ No se cuenta con un perfil del profesor por materia.

- ◆ Es indispensable articular un proyecto para la formación de profesores que propicie una labor docente de calidad que refuerce y consolide la atención a las carencias académicas de la población estudiantil del Colegio y contribuya a disminuir los índices de reprobación y deserción de la Institución.

...

III. PROYECTO PARA LA FORMACIÓN.

◆ Orientaciones.

El diagnóstico y los resultados planteados en los párrafos anteriores, orientan el diseño del proyecto para la formación cuya finalidad es promover la integración del profesor a su espacio escolar y desarrollar de manera continua los conocimientos, habilidades y actitudes del docente, en vías de lograr una práctica educativa de calidad; para ello es necesario:

- Atender la formación de todas las figuras académicas para formar un perfil vinculado con el desempeño de su función, que contemple los diferentes conocimientos, habilidades y actitudes que requieren los docentes de acuerdo a su categoría laboral y tipo de nombramiento.
- Vincular los procesos de promoción y formación a partir de un perfil general del profesor y de uno por categoría de promoción desde que ingresa al Colegio, de tal manera que exista un ascenso gradual de dominio pedagógico-disciplinario conforme avanza en las diferentes categorías que ofrece el Colegio.
- Lograr una visión integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, en la cual la disciplina y la pedagogía se fusionen para desarrollar planteamientos metodológicos acordes a la materia que imparte el profesor, propiciando que los eventos de formación se vean reflejados en la práctica del maestro.
- Incrementar la cobertura de materias del Plan de estudios, considerando aquellas a las que se les ha atendido muy poco y sin dejar de atender las demás.
- Generar conciencia en el docente sobre la relevancia y repercusión de su función en los índices de deserción y reprobación de los estudiantes, así como en la elevación de la calidad educativa ofrecida por la Institución.
- Apoyar la formación profesional inicial del profesor proporcionándole los conocimientos disciplinarios que cubran las posibles carencias en los contenidos de su materia y además actualicen algunos de los que adquirió durante su permanencia en las instituciones superiores.
- Diseñar los diferentes eventos recuperando las intenciones educativas y las necesidades prioritarias de la Institución de forma tal que conduzcan al docente a una práctica congruente con los programas y su población estudiantil. En este sentido, los eventos diseñados deben conjuntar tanto las necesidades de los docentes como los requerimientos institucionales.
- Incorporar a la formación docente al mayor número del personal académico, generando estrategias de atención y captación de los profesores que por razones de diferente índole no participan en las actividades de formación y actualización programadas.

◆ Estructura

Para la formación y actualización académica se ha diseñado un proyecto basado en un perfil del profesor en general, del que a su vez se desprende uno por materia, a partir de un análisis de los conocimientos, habilidades y actitudes que el profesor debe tener para impartir los programas de asignatura. Con base en este perfil se establecen las líneas de formación que están organizadas en cuatro grandes campos y un proyecto de integración, tal y como se observa en el siguiente esquema:

CAMPO DISCIPLINARIO MANEJO DE CONTENIDOS DE LA MATERIA	CAMPO METODOLÓGICO PARA LA ENSEÑANZA (ESPECÍFICO POR MATERIA)
	- Diseño de materiales. - Evaluación del aprendizaje - Planeación de la enseñanza.
	CAMPO PSICOPEDAGÓGICO
	- Educación y valores. - Adolescencia. - Ambiente favorable en el aula (motivación, disciplina, etc.)
PROYECTOS DE INTEGRACIÓN DISEÑO DE UN PROCESO INSTRUCCIONAL, CON APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL AULA	
CAMPO COMPLEMENTARIO	

Esquema 1: Estructura del Proyecto para la Formación y Actualización Académica

Para la definición de estos campos se considera que el profesor debe tener, entre otras, las siguientes características fundamentales:

- ◆ dominar adecuadamente el conocimiento de la materia que imparte,
- ◆ ser capaz de organizar y presentar con claridad los contenidos de la materia de estudio,
- ◆ manipular con eficacia las variables importantes que afectan el aprendizaje,
- ◆ ser capaz de traducir su conocimiento al nivel de sus alumnos.

...

IV. RUTA DE FORMACIÓN.

El desarrollo del proceso integrado de formación-promoción inicia con un examen de dominio de la disciplina u no de aptitudes d para la docencia, que permiten valorar que el candidato tiene las características requeridas por la Institución. La aprobación de estos exámenes permite al candidato a profesor asistir a un Taller Introductorio a la Práctica Educativa (TIPE), en donde conoce la Institución a la que quiere incorporarse, asimismo logra una visión general de los aspectos académicos relevantes de la materia en al que desea trabajar (Modelo Educativo, Plan de estudios, programas de estudios, etc.). Cuando ambas etapas han sido acreditadas, el candidato que se incorpora al Colegio tomará un Taller de Manejo y Conocimiento del Programa (TMCP), en donde profundizará en los elementos y contenidos que conforman el programa que va a impartir; una vez acreditado el taller se incorpora al PROYECTO PARA LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA... (en sus distintos campos).

La distribución de horas requeridas en cada campo y para cada categoría se muestra en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS	No. DE HORAS CURSO	DISTRIBUCIÓN	No. DE HORAS DE PROYECTO DE INTEGRACIÓN
CBI	150	Disciplina 70 Metodología de la enseñanza 40 Psicología y pedagogía 40 150	80
CBII	200	Disciplina 100 Metodología de la enseñanza 60 Psicología y pedagogía 40 200	80
CBIII	200	Disciplina 100 Metodología de la enseñanza 60 Psicología y pedagogía 40 200	80
CBIV	225	Disciplina 125 Metodología de la enseñanza 60 Psicología y pedagogía 40 225	80

VI. ESTRATEGIA DE INSTRUMENTACIÓN.

◆ Acciones

- Elaborar los perfiles por materia y categoría.
- Elaborar un proyecto para la formación y actualización académica por materia.
- Diseñar, operar, evaluar y ajustar los talleres definidos en los subproyectos correspondientes, atendiendo a las materias, capacitaciones, área de paraescolares, orientación escolar y el SEA de acuerdo a su problemática específica.
- Seleccionar y elaborar el material didáctico necesario para los talleres.
- Formar, asesorar y evaluar permanentemente a los instructores.
- Supervisar la calidad de los diseños y materiales acordes a los objetivos del Proyecto y de los programas de estudio.

- Acordar con las coordinaciones sectoriales y planteles la difusión, recepción de materiales, logística de operación y suministro de cafetería.
- Promover y registrar inscripciones y comunicar autorizaciones de apertura.

◆ Indicadores

Cuantitativos

- Diseños elaborados/diseños programados
- Talleres realizados/talleres programados
- Talleres evaluados/talleres realizados
- Instructores formados/instructores requeridos
- Académicos participantes-evento/total de académicos del Colegio
- Materias atendidas/total de materias previstas en el Proyecto
- Certificación/talleres realizados

Cualitativos

Análisis de:

- Cuestionario de opinión del taller
- Informes de instructores
- Productos de los participantes

◆ Control y seguimiento

De manera permanente se realizarán las siguientes actividades:

- Asesoría a los instructores.
- Análisis de los productos de los participantes.
- Asistencia a los eventos para conocer su desarrollo.
- Aplicación y análisis de cuestionarios de opinión e informes de instrucción.